



**SUMARIO**

	<i>Página</i>
Tema 76 del programa: Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1972 ( <i>conclusión</i> ) Informe de la Quinta Comisión (partes II y III) . . . . .	1
Tema 35 del programa: Reserva exclusiva para fines pacíficos de los fondos marinos y oceánicos y de su subsuelo en alta mar fuera de los límites de la jurisdicción nacional actual y empleo de sus recursos en beneficio de la humanidad, y convocación de una conferencia sobre el derecho del mar: informe de la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional ( <i>conclusión</i> ) Informe de la Primera Comisión . . . . .	12
Tema 66 del programa: Cuestión de Namibia ( <i>conclusión</i> ): d) Nombramiento del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia . . . . .	13
Tema 102 del programa: Cuestión examinada por el Consejo de Seguridad en sus sesiones 1606a., 1607a. y 1608a., los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1971 ( <i>conclusión</i> ) . . . . .	13
Tema 18 del programa: Nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas . . . . .	13
Conclusión de los trabajos del vigésimo sexto período de sesiones . . . . .	30
Tema 2 del programa: Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación . . . . .	36
Clausura del período de sesiones . . . . .	36

**Presidente:** Sr. Adam MALIK (Indonesia).

**TEMA 76 DEL PROGRAMA**

**Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1972 (*conclusión*\*)**

**INFORME DE LA QUINTA COMISION (PARTES II Y III)  
(A/8531/ADD.1 Y 2)**

1. Sr. RAMBISOON (Trinidad y Tabago), Relator de la Quinta Comisión (*interpretación del inglés*): El debate celebrado en la Quinta Comisión sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1972 tuvo lugar en una atmósfera de seria inquietud por las graves dificultades financieras de la Organización. Esto quedó reflejado en la preocupación de algunas delegaciones en cuanto a la

necesidad de que se adopten medidas de austeridad; y en la inquietud expresada por otras por asegurar la capacidad de la Organización para responder a las necesidades de los países en desarrollo, dentro del espíritu con que se proclamó el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

2. Como se señala en el informe,

“... pese a las distintas posibilidades señaladas a la atención de los Estados Miembros, infortunadamente no se habían realizado progresos apreciables hacia una pronta solución de los problemas del déficit acumulativo y del constante empeoramiento de la situación en materia de efectivo” [A/8531/Add.2, párr. 16].

3. La Comisión, sin embargo, aprobó un presupuesto total para el ejercicio económico de 1972 de 214.374.410 dólares, y un ingreso estimado de 35.921.650 dólares, para el mismo año. La Organización, no obstante, se ha fijado la meta de una reducción global de 1.250.000 dólares aproximadamente en el costo de la documentación, que, si se lograra, haría que el presupuesto llegara a 213.124.410 dólares.

4. Para dar efecto legislativo a sus decisiones, la Quinta Comisión ha recomendado unos 14 proyectos de resolución a la aprobación de la Asamblea General. Antes de referirme a ellos, quisiera señalar a la atención de la Asamblea varias decisiones que adoptó la Comisión y que figuran en los párrafos 23, 50, 88, 149 y 150 del informe contenido en el documento A/8531/Add.1, y en el párrafo 12 del documento A/8531/Add.2.

5. Estos 14 proyectos de resolución, cuya aprobación se recomienda a la Asamblea General, abarcan toda la gama de actividades de la Organización — unas 23 secciones —; y los proyectos de resolución pertinentes para aplicar las decisiones de la Asamblea General en el plano presupuestario figuran en los dos documentos que tenemos ante nosotros, y que constituyen las partes II y III del informe de la Quinta Comisión sobre el tema 76 del programa. Los diez primeros proyectos de resolución figuran en el documento A/8531/Add.1, en el párrafo 151, y los cuatro restantes se encuentran en el documento A/8531/Add.2, en el párrafo 28.

6. Dado que a continuación muchos de estos proyectos de resolución serán puestos a votación separadamente, no demoraré el debate mencionando los títulos de cada uno de ellos.

7. En nombre de la Quinta Comisión, tengo el honor de presentar este tema — el último, pero vital — a la decisión de la Asamblea General.

\* Reanudación de los trabajos de la 1997a. sesión.

*De conformidad con el artículo 68 del reglamento, se decide no discutir los informes de la Quinta Comisión.*

8. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen explicar sus votos antes de la votación con respecto a todos los proyectos de resolución contenidos en las partes II y III del informe de la Quinta Comisión. Una vez efectuadas todas las votaciones, tendrán oportunidad de explicar sus votos los representantes que deseen hacerlo entonces.

9. Sr. DERWINSKI (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Voy a explicar el voto que la delegación de los Estados Unidos emitirá con respecto al proyecto de presupuesto de las Naciones Unidas para 1972.

10. En primer término, deseo formular algunos comentarios con relación a una cuestión vinculada con el presupuesto y acerca de la cual muchas delegaciones plantearon preguntas a la delegación de los Estados Unidos. Se trata de la intención anunciada por los Estados Unidos de tratar de lograr, lo antes posible, una reducción en el porcentaje de su cuota, del nivel actual al 25%.

11. En el mes de abril de este año, una Comisión Presidencial encabezada por el Embajador Henry Cabot Lodge informó que, al admitirse a nuevos Estados Miembros en las Naciones Unidas, sus contribuciones al presupuesto ordinario impondrían una redistribución de la carga financiera que se refleja en la escala de cuotas. Recomendó que los Estados Unidos, al mismo tiempo que deberían mantener su compromiso global de recursos para el sistema de las Naciones Unidas, tendrían que tratar de reducir en el curso de varios años su porcentaje de contribución, para que al final no excediera el 25%. Hemos decidido que la recomendación de la Comisión Lodge es una meta adecuada que los Estados Unidos tratarán de alcanzar lo antes posible, en función — así lo esperamos — de la admisión de nuevos miembros.

12. Creemos que una reducción de la proporción de la cuota de los Estados Unidos hasta un 25% sería provechosa para las Naciones Unidas, porque la Organización no debería depender exageradamente de las contribuciones de determinado miembro. No creemos que sea políticamente aconsejable que una Organización de Estados soberanos y jurídicamente iguales, que se aproxima a la universalidad de los miembros, perpetúe la gran disparidad existente entre la capacidad de voto, por un lado, y las contribuciones financieras, por el otro.

13. Paso ahora al proyecto de presupuesto. El nivel de gastos propuestos para 1972, de unos 213.100.000 dólares, representa un aumento de 21 millones de dólares con relación al nivel de créditos consignados en 1971. Sin embargo, observamos que el aumento, de alrededor del 11%, no es tan grande como el año anterior, que fue del 14,3%. Creemos que esta limitación en la tasa de aumento refleja los esfuerzos del Secretario General, y especialmente del Contralor y su personal, por reducir las solicitudes de créditos presupuestarios para 1972 a lo que consideran esencial para actividades de alta prioridad. Mi delegación no considera que los esfuerzos hayan tenido pleno éxito, pero cree que se ha avanzado por el buen camino.

14. Creemos que, al votar sobre el presupuesto de las Naciones Unidas, los Gobiernos tienden a sopesar en demasía su nivel en dólares y a dejar de lado otros importantes aspectos del problema. El nivel presupuestario es menos importante de lo que el presupuesto revela acerca de la forma como se administra y funciona esta Organización.

15. Por ejemplo, la sección 3 del presupuesto, que trata sobre salarios y sueldos, revela varios hechos importantes. En primer término, no sólo supone un aumento muy grande en los puestos de plantilla, sino también considerables incrementos en lo relativo a personal supernumerario, consultores y expertos. Es muy posible que la Organización deba recurrir hoy más que en el pasado al personal supernumerario, consultores y expertos, antes que a los puestos de plantilla. Sin embargo, no podemos aceptar tal aumento sustancial en todos estos elementos al mismo tiempo, especialmente cuando las Naciones Unidas experimentan una crisis financiera. En la Quinta Comisión, la delegación de los Estados Unidos propuso una reducción sustancial, de unos 900.000 dólares, en los fondos suministrados para personal supernumerario, consultores y expertos. Lamentamos que esto no haya sido aceptado por la comisión.

16. La sección 3, con sus disposiciones sobre más personal de Secretaría en 1972, también concentra la atención sobre varias otras cuestiones. Está la de determinar si los muchos programas iniciados por las Naciones Unidas hace años revisten hoy suficiente importancia como para justificar la utilización continua de los recursos de la Organización. Creemos que el Secretario General debe reconsiderar todos y cada uno de los programas en marcha y, según corresponda, sugerir a los gobiernos qué actividades ya no merecen alta prioridad con relación a otras nuevas y más importantes.

17. Se plantea también la cuestión de la productividad y la eficacia del personal actual. Sabemos que una parte sustancial del personal de las Naciones Unidas tiene altas calificaciones. Sin embargo, lamentablemente, también es cierto que un número de personas empleadas por las Naciones Unidas no cuenta con la capacidad o la formación necesarias como para desempeñarse a alto nivel; esto lleva a la contratación de personal extraordinario, para lograr que las tareas se realicen. Varios Gobiernos que han criticado la magnitud de la Secretaría harían un gran servicio si se aseguraran de que los candidatos que proponen para desempeñarse en ella tienen plenas calificaciones. Es de suma importancia que las Naciones Unidas obtengan de todos los Estados Miembro los servicios de individuos muy idóneos, que sirvan a los intereses de las Naciones Unidas y que no se vean inadecuadamente influidos por su propio Gobierno o por otros.

18. La sección 7 del presupuesto comprende un sector que, según creemos, puede ser motivo de muchas mejoras. Actualmente las Naciones Unidas están comprometidas o van a comprometerse en la construcción de nuevos edificios en Ginebra, Santiago, Addis Abeba y Bangkok. Como resultado de estas construcciones simultáneas en distintas localidades, ha habido un incremento sustancial en la sección 7 que, evidentemente, produce una repercusión anormal en el presupuesto. Nos resulta sumamente difícil

aceptar un programa de construcción de edificios de esta magnitud, cuando la Organización está virtualmente en la bancarrota.

19. El título VI del presupuesto provoca serias preocupaciones; y, aquí, la responsabilidad recae sobre los Gobiernos. Este año se agregó arbitrariamente al título VI la suma de 1.800.000 dólares. Seguimos oponiéndonos decididamente a tales aumentos, especialmente debido a las dificultades que se han originado en relación con la financiación de ese título VI y a la necesidad de evitar que tales dificultades deterioren aún más la estabilidad financiera de la Organización. Creemos que una solución consistiría en eliminar el título VI del presupuesto y redistribuir sus componentes en otras secciones, tanto dentro como fuera del presupuesto.

20. Esperamos que las demás delegaciones se den cuenta de lo serio que consideramos el aumento en el título VI del presupuesto para 1972. Como hemos expuesto muchas veces en el curso de los años, creemos que los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas deben ser financiados mediante contribuciones voluntarias. Estamos seguros de que la Asamblea General se dará cuenta de que los Estados Unidos no pueden aceptar indefinidamente una situación en la que contribuyen una creciente cantidad de dólares mientras que la Unión Soviética y algunos otros países siguen obteniendo ventajas unilaterales al ofrecer pagos en monedas no convertibles.

21. Mis comentarios finales con respecto al presupuesto propiamente dicho se refieren a las consignaciones sustanciales que allí figuran para reuniones y documentación. Creemos que se prevén demasiadas reuniones en épocas del año en que el programa ya está recargado, en vez de hacerlo en períodos flojos. También vemos que algunos comités viajan alrededor del mundo para celebrar reuniones aquí y allá y gastan considerables sumas de dinero aunque tienen poco que mostrar como resultado de sus esfuerzos. Debe mostrarse más disciplina a este respecto.

22. Durante muchos años los gobiernos se han quejado amargamente de la cantidad desmesurada de documentación que se produce cada año, pero poco se ha hecho para controlarla o limitarla. El año pasado la delegación de los Estados Unidos propuso una disminución presupuestaria global de 1 millón de dólares en materia de documentación para tratar de lograr cierta reducción en el volumen, pero la propuesta fue rechazada. Nos complace que este año la Quinta Comisión haya decidido realizar una reducción global en el presupuesto de 1.250.000 dólares para lograr la necesaria reducción en el volumen de la documentación.

23. Mis observaciones demuestran que tenemos serias reservas tanto sobre el nivel como sobre el contenido del proyecto de presupuesto para 1972. Mucho nos inquieta el presupuesto, por su relación con el déficit financiero que enfrenta la Organización y por la actitud que hacia ese déficit refleja.

24. Una revisión del balance de las Naciones Unidas revela que a fines del mes pasado las contribuciones pendientes llegaban a alrededor de 220 millones de dólares. Sólo en cuanto al presupuesto ordinario, las cuentas no pagadas superaban los 87 millones de dólares. El Contralor informó

a la Quinta Comisión que a fines de este año seguirá pendiente la suma de alrededor de 65.200.000 dólares de contribuciones impagas, sin ninguna seguridad de que más de 13.400.000 dólares serán pagados en definitiva. Según nos dijo, se estima que para el 31 de diciembre de 1972 las cuentas atrasadas habrán llegado a 70 millones de dólares y que es probable que se cobren solamente unos 14 millones. La magnitud de estas sumas debe disipar toda falta de inquietud en cuanto a la difícil situación financiera de las Naciones Unidas.

25. ¿Cuáles son las causas de esta situación insostenible? Una de las causas concurrentes es que muchos gobiernos no pagan sus contribuciones anuales en el año que corresponde. A nuestro juicio, no debería ser muy difícil eliminar esta causa, y creemos que todos los gobiernos deben hacer esfuerzos serios por pagar sus contribuciones lo más rápidamente posible.

26. La causa fundamental de la crítica situación financiera es la negativa de algunos gobiernos a pagar ciertas contribuciones que la Asamblea General les ha impuesto. Algunos países, especialmente los miembros del bloque soviético y Francia, se han negado a pagar contribuciones relativas a operaciones de mantenimiento de la paz que se les han impuesto a raíz de las operaciones del Congo y de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. También se han negado a pagar sus cuotas de ciertas otras partidas consignadas anualmente en el presupuesto ordinario, como la relativa a la amortización de los bonos de las Naciones Unidas. Estos pagos pendientes llegan a más de 140 millones de dólares, o sea, aproximadamente dos terceras partes del total de las contribuciones impagas.

27. Evidentemente, si se pagaran todas estas sumas se estabilizaría la liquidez de las Naciones Unidas y se eliminaría el problema del déficit creciente. El núcleo del problema del déficit pasado y futuro reside en sus causas. Mi delegación estima que deben hallarse medios para abordar eficazmente las raíces de este problema.

28. Algunos Estados Miembros ya han aportado contribuciones voluntarias importantes para tratar de mantener la solvencia de la Organización. Sin embargo, hace tiempo resulta evidente que si pretendemos evitar la bancarrota de las Naciones Unidas, otros Estados Miembros deben acudir en su socorro. Una responsabilidad muy pesada recae en quienes han provocado este problema del déficit.

29. Pasando ahora a la relación del déficit con el nivel del presupuesto para 1972, es cierto, por supuesto, que una reducción en el nivel presupuestario no resolverá directamente el problema del déficit. Sin embargo, no podemos comprender que cuando la Organización se ve frente a una situación que pronostica la imposibilidad de pagar los sueldos el año próximo, haya gobiernos que adoptan una actitud rutinaria con respecto a los cálculos presupuestarios para 1972, como si no existiera el problema financiero. Nos ha parecido frustrante asistir a las reuniones de este año de la Quinta Comisión y escuchar largos debates sobre temas tales como los aumentos presupuestarios que se proponen para actividades de información pública, cuando no se hace nada para que la Organización cuente con el numerario suficiente para realizar sus actividades el año próximo. Es verdad que el Embajador Hambro hizo un gran esfuerzo

para contar con el apoyo de todos los Estados Miembros con el fin de encontrar una solución al problema del déficit. Si bien hubo algunas reuniones de los contribuyentes principales para tratar de encontrar una fórmula de solución, hubo pocos indicios hasta la semana pasada, de parte de la mayoría de los Estados Miembros, de que estén dispuestos a abordar de lleno el problema.

30. El 17 del corriente mes, el Contralor de las Naciones Unidas concurrió a la Quinta Comisión y pronunció una declaración<sup>1</sup> en la que expuso nuevamente el carácter desesperado de la situación financiera. Propuso que, en un intento por sufragar en 1972 la falta de 3.900.000 dólares que se espera resulte de la retención de contribuciones por parte de ciertos gobiernos, a) la Asamblea General decida acreditar al Fondo de Operaciones la suma de 1.800.000 dólares disponible en virtud de los excedentes del ejercicio económico de 1970, y b) que el Secretario General haga economías de 2.100.000 dólares al administrar las consignaciones para 1972. Consideramos que ésta es una primera medida que el Secretario General debería adoptar para abordar la situación, pero con toda franqueza estimamos que es solamente un gesto que no puede lograr su objetivo. Además, la propuesta de que se utilicen los excedentes de 1970 equivale a trasladar a todos los Estados Miembros la carga resultante del hecho de que algunos gobiernos no hayan pagado lo que deben, y no nos sorprendió que no haya recibido apoyo en la Quinta Comisión. A nuestro juicio, a menos que este problema del déficit se resuelva con la cooperación necesaria de los Estados que no han pagado sus cuotas y hasta ese momento, el único método adecuado para tratar la cuestión es limitar los gastos al nivel de las contribuciones realmente cobradas.

31. Señor Presidente, apoyamos su propuesta, basada en la sugerencia del Embajador Hambro, de crear un grupo de trabajo que se reúna el año próximo en un empeño por hallar una solución a este problema. Por cierto, participaremos y cooperaremos plenamente en ese esfuerzo.

32. Por las razones citadas, la delegación de los Estados Unidos no puede apoyar el presupuesto de gastos propuesto para 1972 y se abstendrá en la votación de las partes A y C del proyecto de resolución XI, que se refiere a las consignaciones para 1972 y a su financiación.

33. Quisiera agregar que, en momentos en que un nuevo Secretario General asumirá las responsabilidades de ese cargo al servicio de esta Organización, creemos que debe ponerse de relieve el compromiso de todos los Estados Miembros a lograr que las Naciones Unidas sean eficaces y progresistas. El Gobierno de los Estados Unidos, y sobre todo el pueblo de los Estados Unidos, desean que las Naciones Unidas sean fuertes, viables y eficaces. Reconocemos que las Naciones Unidas no pueden ser fuertes, viables y eficaces si están en la bancarrota. A riesgo de repetirnos hasta el cansancio, diré que estimamos que si los Estados Miembros que de palabra apoyan a las Naciones Unidas y a su Carta acompañasen esto con un apoyo financiero acorde con las responsabilidades que les incumben, se encontraría en definitiva una solución a estos problemas.

<sup>1</sup> Esta declaración fue formulada en la 1487a. sesión de la Quinta Comisión, de la que sólo se ha publicado el acta resumida.

34. Sr. NAUDY (Francia) (*interpretación del francés*): La delegación francesa desea explicar su posición en cuanto al voto relativo al proyecto de presupuesto de la Organización para 1972. Mi delegación confirma hoy las reservas que expresé anteriormente, en la Quinta Comisión, respecto de ciertas consignaciones de créditos presupuestarios, que fueran aprobadas por la misma. La delegación francesa se siente preocupada por el aumento ininterrumpido de los gastos en personal así como de ciertos gastos administrativos. Estamos convencidos de que la administración de la Organización podría llevarse a cabo de un modo más económico. En particular, no podemos admitir la inclusión en el presupuesto ordinario de gastos que no tienen carácter obligatorio en absoluto, y que además se incorporaron en violación de las disposiciones de la Carta, como los que figuran en el artículo 3 de la nueva sección XX del presupuesto.

35. Por otra parte, el aumento exagerado de los gastos que figuran en la Sección XII nueva y en la XIII, consolidan nuestra opinión reservada en cuanto al financiamiento del programa de asistencia técnica incorporado al presupuesto ordinario. Además, consideramos, hablando en general, que la tasa de crecimiento del presupuesto de la Organización no podría mantenerse en los próximos años sin serio riesgo para la misma.

36. Sin embargo, la delegación francesa no desconoce las dificultades financieras ante las que se halla la Organización. Apreciamos también algunos esfuerzos que ha desplegado la Secretaría, en especial el Contralor y la Oficina de Presupuesto, para reducir en todo cuanto de ellos depende el cálculo de gastos o evaluar el monto de las consignaciones presupuestarias de un modo más riguroso que en el pasado.

37. Teniendo en cuenta los distintos factores, algunos negativos y otros positivos, la delegación francesa se abstendrá en la votación respecto al presupuesto en su conjunto.

38. Sr. TARASOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Con respecto a la próxima votación sobre el proyecto de presupuesto de las Naciones Unidas para 1972, la delegación de la Unión Soviética considera necesario expresar su profunda disconformidad con las actividades financieras de las Naciones Unidas. En la Quinta Comisión, expresaron también esta disconformidad muchas otras delegaciones. Son ya varios los años que lleva el presupuesto de las Naciones Unidas aumentando ininterrumpida e incesantemente. Crecen de continuo los gastos para mantener el aparato burocrático. La racionalización de las actividades administrativas y presupuestarias sigue un curso inadmisiblemente lento. Por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, el presupuesto ha rebasado los 200 millones de dólares para llegar ya a 213 millones, lo que impone a los Estados una carga financiera adicional.

39. La delegación soviética está profundamente convencida de que ese crecimiento tan brusco del presupuesto no responde a una necesidad, y lo está tanto más cuanto que el aumento de las asignaciones no llevará a aplicar medidas útiles, ni a atender las actividades concernientes al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, fin principal de las Naciones Unidas que responde a los intereses de todos los pueblos, sino a mantener una Secretaría de las

Naciones Unidas cada vez mayor, a crear en ella nuevas dependencias superfluas y duplicadas, a financiar programas de distintos tipos que no guardan relación alguna con el presupuesto ordinario.

40. Como en años anteriores, la parte del león de los recursos suplementarios se destina a ampliar aún más la plantilla de personal de la Secretaría. En lugar de simplificar su voluminosa estructura actual, de redistribuir de un modo racional a los funcionarios cuyas funciones se han reducido, de tomar medidas concretas para elevar la productividad y eficacia del trabajo, se nos propone de nuevo aumentar considerablemente el personal de plantilla y supernumerario, elevar el nivel de los puestos de plantilla y, además, contratar en una proporción mayor aún que antes a consultores altamente remunerados.

41. Hay quienes tratan de culpar de todo esto al Secretario General. Sin embargo, como es sabido, todos los asuntos administrativos y financieros de la Secretaría de las Naciones Unidas se encuentran en manos de altos funcionarios angloestadounidenses o de personas allegadas a los mismos. Por consiguiente, en ellos recae la principal responsabilidad de esa situación anormal en las actividades administrativas y financieras de la Organización. Hace dos años se creó en la Secretaría de las Naciones Unidas un Servicio de Gestión Administrativa dirigido por un ciudadano estadounidense, Sr. Ryan. La tarea principal de ese Servicio, como es sabido, consistía en determinar en qué dependencias de la Secretaría era insuficiente el volumen de trabajo o había duplicaciones y sobre esa base hacer recomendaciones para aumentar la eficacia de la utilización del personal existente. Sin embargo, el Servicio no justificó las esperanzas puestas en él y no cumplió su cometido en cuanto a racionalizar el mecanismo existente y elevar su productividad, lo que lógicamente tenía que conducir a una reducción de los gastos en la plantilla del personal. Por el contrario, ese Servicio contribuyó a aumentar aún más el exceso de personal de la Secretaría. En conjunto, los gastos de mantenimiento de ese Servicio así como las consecuencias financieras de sus recomendaciones sobre el aumento de la plantilla en el presupuesto de 1972 han representado ya para los Estados Miembros de las Naciones Unidas más de 5 millones de dólares.

42. Al hablar de las asignaciones presupuestarias para gastos de personal, no se puede dejar de señalar que, pese a las reiteradas indicaciones de la Asamblea General sobre la necesidad de conseguir lo más rápidamente posible una equitativa distribución geográfica del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas, la situación a ese respecto sigue siendo insatisfactoria. En realidad, toda una serie de países que están insuficientemente representados, entre ellos la Unión Soviética, deben costear gastos suplementarios considerables y desproporcionados en el presupuesto para mantener a funcionarios de otros países occidentales que están excesivamente representados, mientras que ni siquiera se ha llegado a cubrir hasta ahora el mínimo de puestos que le corresponden a la Unión Soviética.

43. La delegación de la Unión Soviética advierte con pesar que, pese a las categóricas objeciones de muchas delegaciones en la Quinta Comisión, en el proyecto de presupuesto de 1972 se han vuelto a incluir asignaciones para financiar medidas ilegales, contrarias a la Carta, tales como

el pago de intereses y el reembolso del principal de la emisión de bonos de las Naciones Unidas, las actividades de la llamada Comisión para la Unificación y Rehabilitación de Corea y el mantenimiento del cementerio conmemorativo en Corea. La delegación soviética declara una vez más que se opone resueltamente a que se incluyan en el presupuesto partidas por esos conceptos ilegales y considera que deben ser excluidas de una vez por todas del presupuesto ordinario de la Organización.

44. Consideramos también injustificado financiar con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas las medidas relativas a asistencia técnica. Es bien sabido que la Unión Soviética, de conformidad con los tratados y acuerdos existentes, presta asistencia en la esfera del desarrollo económico y técnico a más de 40 países en desarrollo, y también aporta voluntariamente recursos considerables para la realización de programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas. Nuestras objeciones y nuestro voto en contra de las secciones 13 y 14 del proyecto de presupuesto, por consiguiente, dimanar no de negar la importancia de la asistencia técnica, sino de una actitud de principio respecto a la observancia de la Carta de las Naciones Unidas, conforme a la cual el presupuesto ordinario de la Organización es un presupuesto para gastos administrativos. Consideramos que la financiación de la asistencia técnica debe realizarse sobre una base exclusivamente voluntaria. La Unión Soviética, como en el pasado, aportará en moneda nacional su contribución a los gastos previstos en el título VI del proyecto de presupuesto.

45. Además, en el presupuesto de 1972 figuran importantes partidas para cubrir gastos suplementarios debidos a la inflación y la revaluación de las monedas de los Estados occidentales. Es absolutamente evidente que la crisis del sistema monetario del mundo capitalista repercute muy desfavorablemente en el presupuesto de las Naciones Unidas, pues le impone cuantiosos gastos suplementarios. Pero cabe preguntar por qué todos los Estados Miembros, que nada tienen que ver con la creación de esa crisis, deben costear con sus recursos nacionales esos gastos. A nuestro juicio, es preciso estudiar cuidadosamente la cuestión de cómo proteger el presupuesto de las Naciones Unidas de las consecuencias perniciosas de esa crisis persistente.

46. Dado que en las asignaciones presupuestarias para 1972 se incluyen muchos gastos injustificados y superfluos, a los que se ha opuesto la delegación soviética, y teniendo en cuenta asimismo que se mantienen en el presupuesto asignaciones por los mencionados conceptos ilegales, contrarios a la Carta, la delegación de la Unión Soviética votará en contra de la aprobación del proyecto de presupuesto para 1972 en su totalidad.

47. Por lo que hace al proyecto de resolución sobre gastos imprevistos y extraordinarios para el ejercicio económico de 1972, nos oponemos resueltamente a las disposiciones de dicho proyecto que asignan al Secretario General el derecho a decidir personalmente ciertas cuestiones concernientes a la financiación de las medidas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Como se sabe, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho a decidir las cuestiones relacionadas con la financiación de las medidas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz pertenece exclusivamente al

Consejo de Seguridad. Por esas razones y sobre la base de consideraciones de principio, la delegación de la URSS votará en contra de ese proyecto de resolución.

48. Señor Presidente, en relación con su nota, contenida en el documento A/8635, sobre la creación de un grupo de trabajo o de un comité especial para el examen de la situación financiera de las Naciones Unidas, la delegación soviética considera necesario advertir lo siguiente.

49. Como es sabido, el Presidente de la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones, Sr. Hambro, tomó una iniciativa positiva en esta cuestión. Sin embargo, desafortunadamente, la actividad que se emprendió con gran celo en esa esfera después comenzó a declinar gradualmente. La delegación de la URSS más de una vez se dirigió al Sr. Hambro para insistir en que convocara una nueva reunión de los principales contribuyentes al presupuesto de la Organización, en la que participarían, desde luego, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Sin embargo, por una razón u otra, no se convocó tal reunión. En esa reunión se hubiera podido tratar nuevamente de tomar medidas positivas con vistas a un arreglo de la situación financiera de las Naciones Unidas.

50. Ya en su decimonoveno período de sesiones, en 1965, la Asamblea General, después de examinar detenidamente la cuestión de la situación financiera de la Organización, había llegado a un acuerdo general sobre los medios y métodos de superar las dificultades financieras. Se decidió entonces cubrir el déficit financiero establecido por el Comité de los Catorce mediante contribuciones voluntarias de todos los Estados. La Unión Soviética entendió entonces y sigue entendiendo que el acuerdo general logrado en el decimonoveno período de sesiones es el mejor método para resolver la cuestión de las dificultades financieras de la Organización y hubiera debido ser puesto en práctica. Como se sabe, la Unión Soviética ha declarado reiteradamente que está dispuesta a abonar su parte de contribución voluntaria para enjugar el déficit, cuya cuantía determinó el Comité de los Catorce en 31.900.000 dólares, a condición, desde luego, de que todos los demás países, incluidos los Estados Unidos de América, hagan lo propio. Ahora bien, los Estados Unidos de América se han negado obstinadamente a cumplir sus obligaciones, que dimanan del consenso de la Asamblea General, y abonar su contribución voluntaria.

51. A nuestro juicio, el acuerdo general de 1965 y las conclusiones del Comité de los Catorce conservan su valor en la actualidad. Con todo, la delegación soviética no va a oponerse a su propuesta, señor Presidente, de que se cree un grupo de trabajo o un comité especial constituido por 15 miembros, que “estudiaría todos los hechos y nuevas sugerencias que se presentaran para llegar a una solución; también examinaría la posible preparación de propuestas concretas para presentarlas a la Asamblea en el próximo período de sesiones”, o sea, para cumplir las funciones determinadas en el párrafo 2 del documento A/8635.

52. A este respecto, partimos de la premisa de que tal grupo de trabajo o comité no tomará ninguna decisión, sino que concentrará sus esfuerzos en la elaboración de recomendaciones aceptables para todos y efectuará su trabajo sobre la base de consensos. En esta inteligencia, la Unión Soviética estará dispuesta a formar parte de ese grupo de

trabajo o comité y a elaborar de modo fructífero en él en la búsqueda de una posible solución del problema.

53. Sir Colin CROWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Quisiera explicar el voto de mi delegación sobre el proyecto de presupuesto para 1972.

54. Reconocemos que la cifra total de más de 213 millones de dólares representa un aumento del orden del 10,5% sobre las consignaciones iniciales de 1971 y que si se toman en cuenta los gastos adicionales que han sido aprobados para el año en curso el porcentaje de aumento propuesto para 1972 no llega al 10%. También reconocemos que hay aspectos en el proyecto para 1972, tales como necesidades adicionales de idiomas y costos relacionados con la revaluación de las monedas, que acarrearán aumentos inevitables. Sin embargo, a juicio de mi delegación el total propuesto ahora encubre una serie de aspectos perturbadores.

55. Ha sido posible mantener la cifra en 213 millones de dólares sólo tomando en cuenta una suma de 3 millones de dólares para la construcción de locales en la Sede en Nueva York, dado que no se han realizado obras en el año en curso ni se harán en 1972. Pero esto no representa un verdadero ahorro; así sólo se aplaza el difícil problema de financiar nuevos locales que, por lo general, se reconoce son necesarios.

56. Además, el proyecto de presupuesto para 1972 incluye 1.800.000 dólares para servicios de asesoramiento regionales. Aunque mi delegación está dispuesta a aceptar que se mantenga una suma limitada en el presupuesto ordinario del próximo año para asistencia técnica, consideramos que debe ser utilizada para proyectos experimentales. Cuando los esquemas de asistencia técnica alcanzan el nivel ahora previsto, creemos que deben ser financiados por medio de contribuciones voluntarias a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; nuestras contribuciones voluntarias importantes a este Programa han reflejado ese enfoque. Nos oponemos a la creación de una nueva sección del presupuesto para incrementar sustancialmente el costo de los servicios de asesoramiento regionales. La inclusión de una asignación para servicios de asistencia técnica en ese nivel, en el presupuesto ordinario, puede afectar nuestra futura actitud en cuanto a las contribuciones voluntarias al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

57. A mi delegación le preocupa sobre todo que la Asamblea no haya examinado como es debido los problemas financieros de la Organización. La cuestión importante es el pendiente déficit. También existe un agudo problema de liquidez que se va agravando. No se puede ignorar el vínculo directo que existe entre ambos problemas si las Naciones Unidas han de sobrevivir como una Organización eficaz. Sin embargo, se propone embarcarla en un programa para 1972 que se estima costará algo más de 213 millones de dólares, cuando sabemos que las contribuciones no ascenderán a tanto. Mi delegación no cree que éste sea un curso de acción responsable y, por lo tanto, no podremos apoyarlo.

58. Por estas razones, mi delegación se abstendrá sobre el total del proyecto de presupuesto.

59. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General procederá ahora a tomar decisiones sobre las recomendaciones de la Quinta Comisión incluidas en la parte II de su informe [A/8531/Add.1].

60. Señalo a la atención de los miembros la recomendación que aparece en el párrafo 23 del informe citado. ¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de dicha recomendación?

*Así queda acordado.*

61. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a considerar la recomendación de la Quinta Comisión que aparece en el párrafo 50 de su informe. Si no hay ninguna objeción, consideraré que la Asamblea toma nota de esa recomendación.

*Así queda acordado.*

62. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora al párrafo 88 del informe. ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de la recomendación que allí figura?

*Así queda acordado.*

63. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito ahora a los miembros de la Asamblea a tomar nota de las recomendaciones que aparecen en los párrafos 149 y 150 del informe de la Quinta Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de esas recomendaciones?

*Así queda acordado.*

64. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General procederá ahora a votar sobre los proyectos de resolución recomendados por la Quinta Comisión en el párrafo 151 de su informe. El proyecto de resolución I se refiere a los honorarios del Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Lo someto a votación.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahrein, Bélgica, Bhután, Bolivia, Brasil, Birmania, Burundi, Camerún, Canadá, Ceilán, Chad, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Chipre, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Viti, Finlandia, Francia, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, República Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, Rwanda, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, España, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

*Votos en contra:* Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Cuba, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, República Democrática Popular del Yemen, Polonia, Rumania, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

*Abstenciones:* Afganistán, Gabón.

*Por 107 votos contra 11 y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución I [resolución 2889 (XXVI)].*

65. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea procederá a votar ahora sobre el proyecto de resolución II.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bhután, Bolivia, Brasil, Birmania, Burundi, Camerún, Canadá, Ceilán, Chad, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Finlandia, Francia, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, República Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, Rwanda, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, España, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

*Votos en contra:* Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, Rumania, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

*Abstenciones:* Malí.

*Por 107 votos contra 9 y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución II [resolución 2890 (XXVI)].*

66. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Se someterá a votación ahora el proyecto de resolución III.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bhután, Bolivia, Brasil, Birmania, Burundi, Camerún, Canadá, Ceilán, Chad, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Dahomey, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Viti, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, República Arabe

Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, República Democrática Popular del Yemen, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, España, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Checoslovaquia, El Salvador, Hungría, Mongolia, Polonia, Rumania, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

*Por 110 votos contra ninguno y 10 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución III [resolución 2891 (XXVI)].*

67. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Someto a votación ahora el proyecto de resolución IV.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bhután, Bolivia, Brasil, Birmania, Burundi, Camerún, Canadá, Ceilán, Chad, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Dahomey, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Viti, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, República Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, República Democrática Popular del Yemen, Perú, Filipinas, Portugal, Rumania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, España, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Checoslovaquia, El Salvador, Hungría, Mongolia, Polonia, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

*Por 112 votos contra ninguno y 9 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución IV [resolución 2892 (XXVI)].*

68. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Someto ahora a votación el proyecto de resolución V.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bhután, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Canadá, Ceilán, Chad, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Dahomey, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Viti, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, República Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, México, Mongolia, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, República Democrática Popular del Yemen, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, España, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Malawi, Estados Unidos de América.

*Por 120 votos contra ninguno y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución V [resolución 2893 (XXVI)].*

69. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Se procederá a votar ahora sobre el proyecto de resolución VI.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bhután, Bolivia, Brasil, Birmania, Burundi, Camerún, Canadá, Ceilán, Chad, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Dahomey, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Viti, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, República Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, República Democrática Popular del Yemen, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, España, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, Sudán<sup>2</sup>, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

*Por 112 votos contra ninguno y 9 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución VI [resolución 2894 (XXVI)].*

70. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Someto ahora a votación el proyecto de resolución VII.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bhután, Bolivia, Brasil, Burundi, Camerún, Canadá, Ceilán, Chad, Colombia, Congo, Costa Rica, Chipre, Dhomey, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Viti, Finlandia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Filipinas, Portugal, Rwanda, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, España, Suecia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

*Votos en contra:* Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Chile, Cuba, Checoslovaquia, Guinea Ecuatorial, Hungría, Kuwait, Mongolia, República Democrática Popular del Yemen, Perú, Polonia, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Alto Volta, Yemen.

*Abstenciones:* Argelia, Birmania, Francia, Guinea, República Arabe Libia, Qatar, Rumania, Sudán, República Arabe Siria, República Unida de Tanzania.

*Por 93 votos contra 16 y 10 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución VII [resolución 2895 (XXVI)].*

71. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Someto ahora a votación el proyecto de resolución VIII.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Argelia, Austria, Barbados, Bhután, Bolivia, Birmania, Burundi, Camerún, Ceilán, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Chipre, Dinamarca, República Dominicana, Egipto, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Viti, Finlandia, Gambia, Grecia, Guatemala, Guinea, Haití, Islandia, India, Indonesia, Irán, Costa de Marfil, Jamaica, Jordania, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, República Arabe Libia, Madagascar,

Malasia, Malí, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Rumania, Rwanda, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Swazilandia, República Arabe Siria, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zambia.

*Votos en contra:* Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Francia, Ghana, Irlanda, Israel, Italia, Países Bajos, Portugal, Sudáfrica, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Alto Volta.

*Abstenciones:* Australia, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Chad, Cuba, Checoslovaquia, Dhomey, Ecuador, El Salvador, Gabón, Guyana, Honduras, Hungría, Japón, Kenia, Luxemburgo, Malawi, Mongolia, Nueva Zelandia, República Democrática Popular del Yemen, Polonia, Somalia, Tailandia, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Zaire.

*Por 75 votos contra 17 y 26 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución VIII [resolución 2896 (XXVI)].*

72. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea votará ahora sobre el proyecto de resolución IX.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bhután, Bolivia, Brasil, Birmania, Burundi, Camerún, Canadá, Ceilán, Chad, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Chipre, Dhomey, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Finlandia, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, República Arabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Nepal, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, República Democrática Popular del Yemen, Perú, Qatar, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, España, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, Emiratos Arabes Unidos, República Unida de Tanzania, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

*Votos en contra:* Portugal.

*Abstenciones:* Bélgica, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Cuba, Checoslovaquia, Francia, Gabón, Guinea, Hungría, India, Luxemburgo, Malí, Mongolia, Países Bajos, Filipinas, Polonia, Rumania, Sudáfrica, Túnez, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Por 96 votos contra 1 y 23 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución IX [resolución 2897 (XXVI)].*

<sup>2</sup> La delegación del Sudán informó posteriormente a la Secretaría de que su intención había sido la de votar a favor del proyecto de resolución.

73. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Votaremos ahora sobre el proyecto de resolución X. ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba este proyecto?

*Queda aprobado el proyecto de resolución X [resolución 2898 (XXVI)].*

74. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito ahora a los Miembros a considerar la parte III del informe de la Quinta Comisión [A/8531/Add.2], cuyo párrafo 12 contiene una recomendación de la Quinta Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de tal recomendación?

*Así queda acordado.*

75. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Votaremos ahora respecto de los proyectos de resolución recomendados por la Quinta Comisión en el párrafo 29 del informe. En primer lugar, la Asamblea deberá adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución XI A.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Bhután, Bolivia, Brasil, Birmania, Burundi, Camerún, Canadá, Ceilán, Chad, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Chipre, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Finlandia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, República Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, República Democrática Popular del Yemen, Perú, Filipinas, Qatar, Rwanda, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, España, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Emiratos Arabes Unidos, República Unida de Tanzania, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

*Votos en contra:* Albania, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

*Abstenciones:* Cuba, Francia, Portugal, Rumania, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados de América.

*Por 106 votos contra 9 y 7 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución XI A [resolución 2899 A (XXVI)].*

76. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Someto ahora a votación el proyecto de resolución XI B.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Albania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Bhután, Bolivia,

Brasil, Bulgaria, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Canadá, Ceilán, Chad, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Dahomey, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, República Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, México, Mongolia, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, República Democrática Popular del Yemen, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, España, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Por 122 votos contra ninguno, queda aprobado el proyecto de resolución XI B [resolución 2899 B (XXVI)].*

77. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea votará ahora sobre el proyecto de resolución XI C.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Bhután, Bolivia, Brasil, Birmania, Burundi, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Ceilán, Chad, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Chipre, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Viti, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, República Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, Rwanda, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, España, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Albania, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Cuba, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, República Democrática Popular del Yemen, Polonia, Rumania, República Socialista Soviética de

Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Estados Unidos de América.

*Por 110 votos contra ninguno y 13 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución XIC [resolución 2899 C (XXVI)].*

78. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Someto ahora a votación el proyecto de resolución XII.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bhután, Bolivia, Brasil, Birmania, Burundi, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Ceilán, Chad, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Chipre, Dahomey, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Viti, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, República Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, República Democrática Popular del Yemen, Perú, Filipinas, Qatar, Rwanda, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, España, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

*Votos en contra:* Albania, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Cuba, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

*Abstenciones:* Portugal, Rumania.

*Por 112 votos contra 10 y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución XII [resolución 2900 (XXVI)].*

79. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Someto ahora a votación el proyecto de resolución XIII.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Bhután, Bolivia, Brasil, Birmania, Burundi, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Ceilán, Chad, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Chipre, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Viti, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Lesotho, Liberia, República Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nica-

ragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, República Democrática Popular del Yemen, Perú, Filipinas, Qatar, Rwanda, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, España, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Albania, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Cuba, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, Portugal, Rumania, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

*Por 111 votos contra ninguno y 12 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución XIII [resolución 2901 (XXVI)].*

80. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Finalmente, pasaremos a considerar el proyecto de resolución XIV. Como la Quinta Comisión aprobó este proyecto por unanimidad, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución XIV [resolución 2902 (XXVI)].*

81. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos, que desea ejercer su derecho de réplica.

82. Sr. PHILLIPS (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Deseo formular una breve declaración respecto a las observaciones realizadas hace unos instantes por el representante de la Unión Soviética en relación con algunas de las cuestiones presupuestarias que hemos estado considerando.

83. Concretamente, el representante de la Unión Soviética acusó a los Estados Unidos de no haber cumplido las obligaciones derivadas del llamado consenso de 1965. Rechazo categóricamente esa acusación.

84. Los Estados Unidos han señalado reiteradamente al representante soviético — y hace muy pocos días — su disposición a cooperar en todo esfuerzo realista por resolver la crisis financiera que hoy enfrenta la Organización. La alusión del representante de la Unión Soviética a una cifra deficitaria de unos 32 millones de dólares carece totalmente de realismo y no refleja en absoluto los elementos de la grave crisis que las Naciones Unidas sufren actualmente. Todo el que haya seguido de cerca en detalle este problema sabe que la cifra aludida fue un cálculo mínimo, realizado en la época del llamado consenso de 1965. Abordar este problema partiendo de la premisa de que se trata únicamente de esto, no es sólo falta de realismo, sino también engañoso y desorientador.

85. Además, el representante de la Unión Soviética consideró conveniente referirse por su nombre a un miembro de

la Secretaría — un distinguido ciudadano norteamericano — que trabajó bajo una gran presión, de modo brillante, para plantear al Secretario General el alcance y la índole de los problemas que enfrenta esta Organización. Por sus esfuerzos, fue atacado desde esta tribuna por el representante de un Gobierno y, por cierto, con plena conciencia de que no podía concurrir para defenderse. Consideramos que ésta es una conducta desusada del representante de un Gobierno contra un miembro de la Secretaría.

86. Por último, permítaseme expresar lo siguiente: que los responsables de la crisis financiera que enfrenta esta Organización asuman la plena carga de su responsabilidad por dicha crisis — que ellos han provocado a la Organización — y que no se oculten tras hechos falsos y cálculos poco realistas.

87. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética, que desea ejercer su derecho de réplica.

88. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): En respuesta a la declaración que acabamos de oír, quisiera decir unas palabras.

89. La Unión Soviética declaró oficialmente que estaba dispuesta a participar en la solución de la crisis financiera o dificultades financieras de las Naciones Unidas. Se celebraron consultas a la sazón entre cuatro miembros permanentes del Consejo de Seguridad. El representante soviético presentó determinadas propuestas constructivas sobre la forma de salir de esa situación. Desafortunadamente, hubo quienes no apoyaron tales propuestas. El representante soviético escribió a nuestro colega el ex Presidente de la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones, una carta en la que le rogaba que convocara nuevamente una reunión consultiva de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad para tratar de encontrar una solución al problema. Lamentablemente, esa reunión no fue convocada. Y así están las cosas. Por ello, el reproche que el representante de los Estados Unidos ha intentado dirigir a la Unión Soviética carece de todo fundamento.

90. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo señalar a la atención de los miembros de la Asamblea General el documento A/8635. Ese documento incluye una nota que he presentado acerca de la situación financiera de la Organización. Trata de los esfuerzos realizados a partir del último período de sesiones — a petición del Secretario General — por el Sr. Hambro, para tratar de hallar una solución a la grave situación financiera de las Naciones Unidas. Todos le estamos sumamente reconocidos al Sr. Hambro por sus incansables empeños.

91. En mi nota indico que el Secretario General y yo apoyamos plenamente la propuesta del Embajador Hambro de crear un comité — que se reuniría entre el actual período de sesiones y el próximo — para examinar todos los elementos de la cuestión, así como las sugerencias ya presentadas y las que se formularen, para lograr una solución, y considerar la posible elaboración de propuestas concretas que trataría la Asamblea en su próximo período de sesiones. Mis consultas con los distintos grupos regio-

nales me permiten creer que existe amplio apoyo para la creación de dicho comité.

92. En la nota mencionada he propuesto que la distribución de escaños del comité sea la misma que existe en el Consejo de Seguridad. Además de los miembros permanentes del Consejo, el comité, por lo tanto, incluirá a tres Estados africanos, dos asiáticos, uno de Europa oriental, dos de América Latina y dos de Europa occidental y otros Estados.

93. Luego de consultas con todos los grupos regionales y teniendo en cuenta la distribución que acabo de señalar, deseo proponer que el Comité Especial encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas quede integrado por los miembros siguientes: Brasil, Canadá, China, Estados Unidos de América, Francia, Ghana, India, Japón, Kenia, México, Nigeria, Noruega, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

94. Si no se formulan objeciones, se procederá de este modo.

*Así queda acordado.*

### TEMA 35 DEL PROGRAMA

**Reserva exclusiva para fines pacíficos de los fondos marinos y oceánicos y de su subsuelo en alta mar fuera de los límites de la jurisdicción nacional actual y empleo de sus recursos en beneficio de la humanidad, y convocación de una conferencia sobre el derecho del mar: informe de la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional (*conclusión\**)**

#### INFORME DE LA PRIMERA COMISION (A/8623)

95. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Con relación a la resolución 2881 (XXVI), aprobada ayer, tiene la palabra el Sr. Tarabanov, Presidente de la Primera Comisión.

96. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (*interpretación del francés*): De conformidad con las disposiciones del párrafo 3 de la resolución 2881 (XXVI) de 21 de diciembre de 1971, la Asamblea General decidió incorporar China y 4 Estados Miembros más a la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, designados por el Presidente de la Primera Comisión en consulta con los grupos regionales y teniendo especialmente en cuenta los intereses de los grupos insuficientemente representados.

97. Tengo el honor de informar a la Asamblea General que, en aplicación de la solicitud que se me dirigió como Presidente de la Primera Comisión y tras las consultas necesarias, he designado a los siguientes miembros: Finlandia, Nicaragua, Viti y Zambia.

98. Por lo tanto, los cinco nuevos miembros de la Comisión son: China, Finlandia, Nicaragua, Viti y Zambia.

\* Reanudación de los trabajos de la 2029a. sesión.

## TEMA 66 DEL PROGRAMA

Cuestión de Namibia (*conclusión*):

d) Nombramiento del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia

99. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Sobre este particular, confirmo lo que dije ayer respecto a que el Secretario General anunció en el documento A/8638/Add.1 que había retirado la candidatura de Lord Caradon como Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia. El Secretario General no ha enviado ninguna otra comunicación sobre esta cuestión.

## TEMA 102 DEL PROGRAMA

Cuestión examinada por el Consejo de Seguridad en sus sesiones 1606a., 1607a. y 1608a., los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1971 (*conclusión\**)

100. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como es sabido por los Miembros, el tema 102 del programa ha sido examinado por otro organismo de las Naciones Unidas, que anoche adoptó una resolución al respecto. Por lo tanto, partiré de la premisa de que la Asamblea General ha terminado el examen de este tema.

## TEMA 18 DEL PROGRAMA

### Nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas

101. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea General tiene ante sí una carta de fecha 21 de diciembre de 1971 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo de Seguridad [A/8496], que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de comunicarle que el Consejo de Seguridad, en su 1620a. sesión, celebrada en privado el 21 de diciembre de 1971, aprobó la resolución 306 (1971), relativa al nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas. La resolución dice lo siguiente:

“ *‘El Consejo de Seguridad,*

“ *‘Habiendo examinado* la cuestión de la recomendación relativa al nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas,

“ *‘Recomienda* a la Asamblea General que nombre Secretario General de las Naciones Unidas al Sr. Kurt Waldheim’.”

La carta está firmada por Ismael Byne Taylor-Kamara, Presidente del Consejo de Seguridad.

102. Con respecto a esta recomendación del Consejo de Seguridad, la Asamblea General tiene ante sí un proyecto de resolución presentado por 15 Estados Miembros en el documento A/L.671/Rev.1. Este es el único documento que ha sido presentado a la Asamblea General y que requiere su decisión.

103. Doy la palabra a continuación al representante de la Argentina.

104. Sr. ORTIZ DE ROZAS (Argentina): En el día de ayer el Consejo de Seguridad adoptó una resolución de la mayor importancia y trascendencia para el futuro de nuestra Organización, que recomienda a esta Asamblea General la designación del Sr. Kurt Waldheim como Secretario General de las Naciones Unidas.

105. La decisión del Consejo, adoptada después de intensas consultas y deliberaciones, ha demostrado su madurez y espíritu de justicia al reconocer en el Embajador Waldheim las calidades, antecedentes y méritos que requiere el ejercicio del más alto cargo internacional. El solo nombrar a Kurt Waldheim en esta sala hace innecesario cualquier presentación o referencia a su *curriculum vitae*. En una destacadísima trayectoria que lo llevó a desempeñar funciones de la mayor jerarquía, demostró condiciones excepcionales de competencia, seriedad, dedicación y responsabilidad que han prestigiado tanto a él personalmente como al gran país que representa.

106. A los atributos de su personalidad, el señor Waldheim une las características y valores esenciales de una de las más antiguas civilizaciones y culturas europeas. Austria, su patria, es hoy un factor de unión y de entendimiento entre el Este y el Oeste. Política y constitucionalmente neutral, la nación austríaca nos brinda hoy uno de sus hijos más destacados para ejercer las delicadas tareas de Secretario General, que, por su naturaleza, precisan justamente de independencia de criterio, imparcialidad de espíritu y objetividad en los procedimientos para ponerlo a resguardo de los intereses que inevitablemente tratarán de prevalecer sobre él.

107. Para muchos de los países aquí representados, muy particularmente para aquellos en vías de desarrollo, la Secretaría es y debe ser una garantía de neutralidad. No queremos que ni la enorme autoridad del Secretario General ni su prestigio se vean afectados por la política de poder. Consideramos que, para que ello sea posible, el Sr. Waldheim debe unirse a sus eminentes predecesores, con un categórico pronunciamiento de esta Asamblea General que le otorgue el más sólido y amplio respaldo.

108. Guiado por ese propósito, solicito a mis colegas y amigos de todos los grupos regionales que el proyecto de resolución A/L.671/Rev.1, que tengo el privilegio y, por cierto, el alto honor de someter a esta magna Asamblea, sea adoptado por aclamación.

109. Tengo el más absoluto convencimiento de que interpreto el sentir de todos los países aquí representados al hacer llegar al Embajador Waldheim nuestras anticipadas felicitaciones, a la vez que los más fervientes votos para que el éxito lo acompañe siempre en la difícil gestión que ha de iniciar. Su éxito será el éxito de las Naciones Unidas y de todos nosotros; será el triunfo de la causa de la paz y la justicia en el mundo.

110. No podría cerrar esta presentación sin dedicar mis palabras finales al hombre que durante diez años condujo el destino de nuestra Organización, imponiéndole un sello inimitable de dignidad, de confianza en la convivencia

\* Reanudación de los trabajos de la 2003a. sesión.

armónica entre los pueblos y de respeto a los valores humanos. Por muchos años él será identificado como el símbolo viviente de las Naciones Unidas. Nuestra gratitud y nuestro emocionado tributo para U Thant.

111. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Los miembros de la Asamblea General han escuchado la solicitud formulada por el representante de la Argentina.

112. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución contenido en el documento A/L.671/Rev.1 por aclamación?

*Por aclamación, queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 2903 (XXVI)].*

113. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de anunciar que Su Excelencia el Sr. Kurt Waldheim ha sido elegido por aclamación Secretario General de las Naciones Unidas por un período que comenzará el 1° de enero de 1972 y terminará el 31 de diciembre de 1976.

*El Presidente del Consejo de Seguridad, el Presidente del Consejo Económico y Social, el Presidente del Consejo de Administración Fiduciaria, los Vicepresidentes de la Asamblea General y los Presidentes de las Comisiones Principales ocupan lugares en el estrado.*

*El Sr. Sinan Korlé, Jefe de Protocolo, acompaña al Sr. Waldheim al estrado.*

114. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Su Excelencia, tengo el honor de informarle oficialmente de que la Asamblea General lo ha designado Secretario General de las Naciones Unidas por el período que comenzará el 1° de enero de 1972 y finalizará el 31 de diciembre de 1976.

115. Le ruego que repita después de mí el juramento de práctica.

116. Sr. WALDHEIM (*interpretación del inglés*): Yo, Kurt Waldheim, juro solemnemente ejecutar con toda lealtad, discreción y conciencia las funciones que se me confían como Secretario General de las Naciones Unidas; cumplir esas obligaciones y regular mi conducta teniendo en vista solamente los intereses de las Naciones Unidas; y no buscar o aceptar instrucciones con respecto al cumplimiento de mis deberes de ningún gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la Organización.

117. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Estoy seguro de que en esta oportunidad hablo en nombre de todos los miembros de la Asamblea General al expresar nuestras felicitaciones al Secretario General electo. Le damos la más cálida bienvenida y le prometemos nuestra cooperación y apoyo plenos. Le deseamos que sea fructífero el período de su mandato y hacemos votos por el éxito de sus esfuerzos en pro de la comunidad internacional. Ojalá la Organización, bajo su dirección dinámica y eficaz, avance más hasta convertirse en el centro armonizador de las actividades de las naciones, como lo prevé la Carta.

118. Invito ahora a Su Excelencia el Sr. Kurt Waldheim a formular una declaración.

119. Sr. WALDHEIM (*interpretación del inglés*): He escuchado con honda emoción las palabras de bienvenida que acaba de dirigirme el Presidente. Reflejan la confianza y la fe que mis colegas presentes en esta sala han depositado en mí y el honor conferido a mi país al nombrarme para este alto cargo. Deseo darles las más calurosas gracias por su apoyo, y también expresar mi gratitud al Presidente y a los miembros del Consejo de Seguridad por haber recomendado unánimemente mi nombre a la Asamblea General.

120. Tengo plena conciencia de que las importantes tareas definidas por la Carta que me han sido confiadas entrañan grandes responsabilidades. Prometo solemnemente que trataré de cumplirlas al máximo de mi capacidad, con imparcialidad y con hondo sentido de dedicación personal.

121. Casi todos mis colegas aquí presentes me conocen personalmente, y muchos de ellos han trabajado conmigo durante largos años. Tal vez me recuerden como Observador Permanente de Austria en las Naciones Unidas — ya en 1955 — o durante mis más recientes misiones en la Organización. Saben que procedo de un país permanentemente neutral, un país que no se basa en alianzas militares y que tiene un interés vital en el fomento y aplicación de los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

122. En mi nuevo papel de Secretario General de las Naciones Unidas seguiré persiguiendo esos objetivos y contribuiré activamente a fortalecer la Organización a fin de que pueda desarrollarse y llegar a ser un instrumento efectivo para llevar a cabo todas las funciones previstas en la Carta.

123. En la actualidad, las Naciones Unidas se encuentran en una importante encrucijada. La participación de la República Popular de China es un paso importante hacia la universalidad que, sin duda alguna, aumentará la capacidad de las Naciones Unidas para trabajar en pro de los objetivos de la Carta. Un paso más en esta dirección sería la admisión de los países divididos, lo que espero se realizará en un futuro no muy distante.

124. Una rápida ojeada sobre la lista de Estados Miembros de esta Organización nos hace comprender que más de las dos terceras partes de las naciones que la componen pertenecen a los países en desarrollo. Representan la gran mayoría de la humanidad, y sus problemas merecen nuestra máxima atención al llevar a cabo nuestras tareas. Se ha dicho antes que el desarrollo es la clave para la paz. En consecuencia, al llevar a cabo el objetivo primordial de la Carta, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tenemos que tratar de que los elementos básicos sobre los que se construya la paz y una evolución próspera sean reconocidos y puestos a nuestra disposición, para el bien de todos.

125. La confianza mutua y la fe en los procedimientos de solución pacífica de las controversias, así como las funciones relativas al logro y al mantenimiento de la paz, junto con el desarrollo social y económico armonioso, son los aspectos esenciales de este problema.

126. Las Naciones Unidas deben constituir el centro para el desarrollo económico y político, prestando también la

debida atención al fomento, entre las naciones, de las reglas de conducta unánimemente aceptadas.

127. Con objeto de asegurar el éxito del funcionamiento de las Naciones Unidas, la solvencia financiera de la Organización es un requisito previo básico sin el cual las resoluciones y decisiones son, simplemente, declaraciones de intención. Desde luego, al igual que en el campo político y económico, en este campo la confianza en nuestra Organización está directamente vinculada con el problema de la aplicación de las decisiones adoptadas.

*[El orador continúa en francés.]*

128. Con objeto de poder cumplir las pesadas responsabilidades que me incumben y de vencer las dificultades a las que la Organización tiene que hacer frente, necesitare el apoyo total y la cooperación de todos los Estados Miembros y también la comprensión y la amistad de mis colegas. Me esforzaré por cooperar y mantener con ellos las relaciones más estrechas.

129. También necesitare la colaboración leal de todos los miembros de la Secretaría. Personalmente tengo experiencia práctica en los diferentes problemas que se plantean a una administración de las dimensiones de ésta. Esa experiencia me ayudará a prestar toda la consideración necesaria al funcionamiento eficaz del mecanismo administrativo de las Naciones Unidas.

*[El orador vuelve a hablar en inglés.]*

130. En el cumplimiento de mi mandato, seguiré la dirección señalada por mi distinguido predecesor, el Secretario General U Thant. Al tratar de acercarnos más a la meta enunciada por la Carta, espero que haré tanto progreso como hizo él, y trataré de ser imaginativo y realista como lo fue él al elaborar nuevos enfoques para alcanzar los objetivos comunes que nos unen en esta Organización.

131. Para concluir, quisiera rendir un muy sentido tributo al Secretario General U Thant, por el ejemplo extraordinario y las elevadas normas que ha establecido al dirigir la Organización y también como colega y amigo.

132. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco a Su Excelencia el Sr. Waldheim su declaración.

133. Antes de dar la palabra a las delegaciones que quieren rendir homenaje a nuestro Secretario General, U Thant, deseo, como Presidente de la Asamblea General, expresarle en nombre de todos y de cada uno de nosotros nuestro profundo agradecimiento por su abnegada devoción a las Naciones Unidas. U Thant ha constituido una inspiración para todos nosotros. También se ha ganado el afecto universal de todas las delegaciones. Le deseamos un retiro feliz y provechoso. Jamás le agradeceremos suficientemente todo lo que ha hecho por nosotros, pero estoy seguro de que comprenderá lo muy endeudados que estamos con él.

134. Varias delegaciones desean rendir homenaje al Secretario General, U Thant, y les doy la palabra.

135. Sr. TAYLOR-KAMARA (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha estado entre aquellas

que ayer, en el Consejo de Seguridad, votaron a favor de que se recomendara a la Asamblea General el nombramiento del Sr. Kurt Waldheim como Secretario General de las Naciones Unidas. Actuamos en esa forma porque creemos que el Sr. Waldheim, por haber estado en el servicio diplomático de su país, por haber sido Ministro de Relaciones Exteriores y haber ocupado otros puestos, ha adquirido mucha experiencia tanto en asuntos nacionales como internacionales, distinguiéndose en esos cargos.

136. Dado que la política exterior de su país se caracteriza por una clara neutralidad, mi delegación no abriga dudas en cuanto a que el Sr. Waldheim cumplirá sus nuevas funciones con imparcialidad y dentro del verdadero espíritu de las Naciones Unidas.

137. Quienes han tenido el privilegio de trabajar con el Sr. Waldheim conocen su enorme capacidad de trabajo y la minuciosa atención que presta al protocolo y a los detalles. En su calidad de Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, será recordado siempre como persona capaz de resolver cuestiones difíciles y de alentar a la Comisión para que llegara a conclusiones fructíferas en sus tareas.

138. En la vida de una institución, llega un momento en que hay que despedirse, en que con el corazón entristecido hay que decir adiós a una u otra persona.

139. Hoy, la Asamblea se ha reunido para decir adiós a su ilustre Secretario General, U Thant, quien ha prestado servicios a esta Organización durante más tiempo que cualquier otro Secretario General. U Thant fue nombrado unánimemente por la Asamblea General, el 3 de noviembre de 1961, para terminar el mandato del finado Dag Hammarskjöld. Hoy día su nombre es más familiar que los de reyes y presidentes, y el nombre de U Thant suena fuerte y claro por todo el universo. Su clara visión de los asuntos mundiales, su sagacidad, su sinceridad y su devoción a la Organización serán recordadas durante mucho tiempo y se mencionarán en este edificio aun después de que abandone el piso 38.

140. La comunidad internacional ha reconocido debidamente su preocupación por la humanidad. Las universidades y otras instituciones de estudios superiores del mundo entero han reconocido su talento y su capacidad confiriéndole múltiples títulos durante su mandato.

141. Lamentamos mucho que se vaya, pero sabemos que su espíritu indomable no soportará el yugo de una vida fácil. Esperamos que, en los años venideros, las memorias de su extraordinaria labor en la Organización emanarán de su propia pluma.

142. En nombre de mi Presidente y de mi Gobierno, así como en el de mi delegación, le doy a usted las gracias más sinceras por la buena labor que ha realizado y le deseo muchos años de felicidad, dentro o fuera de esta Organización mundial.

143. Sr. DRISS (Túnez) (*interpretación del francés*): En esta hora solemne en que nuestro estimado Secretario General, U Thant, se prepara a dejar el alto cargo que la comunidad internacional le confió durante diez años, cargo

que desempeñó con devoción y competencia; en esta hora solemne en que al hablar al Secretario General se piensa más en el hombre que en la función, en esta hora de reflexión sobre la marcha irreversible del tiempo y la complejidad de la naturaleza humana, me es especialmente grato expresarle a U Thant, ahora que recupera su libertad, nuestro agradecimiento por la acción que incansablemente ha realizado por la paz y la cooperación entre los hombres.

144. Fiel a los principios de la Carta y al espíritu de universalidad que ésta nos enseña, nos abandona en su calidad de Secretario General y nos vuelve a encontrar en la fraternidad y la amistad, llenos de respeto por su obra y su sabiduría.

145. En nombre de mi delegación, de mi Gobierno y del Presidente Bourguiba, y en nombre del Consejo Económico y Social, que he tenido el honor de presidir durante el año que termina, rindo homenaje al hombre, a U Thant. ¡Ojalá disfrute de larga vida y de excelente salud, y nos haga aprovechar su experiencia! Las Naciones Unidas siempre tendrán necesidad de los frutos de su meditación y de la luz que emana de su espíritu libre y universal.

146. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Quisiera agregar unas breves observaciones como representante del país huésped.

147. En primer lugar, rendimos homenaje y nuestro profundo respeto a usted, señor Secretario General. Saludamos a U Thant como hombre de paz; lo saludamos como dirigente mundial; lo saludamos como todos hemos llegado a conocerle: como una gran persona. Quizás a veces hayamos discrepado con una decisión; con mucho mayor frecuencia hemos estado totalmente de acuerdo con él. Pero jamás, jamás, pudimos impugnar sus motivos, su carácter, su consagración fundamental y su total adhesión a un mundo de paz.

148. Lo saludamos, Su Excelencia U Thant. Usted nos ha enseñado a todos — a los 132 — y lo ha hecho bien. Sabemos que jamás se detendrá en su empeño por hacer de éste un mundo mejor, y al abandonar este cargo nos deja un legado de reto y honor.

149. Y en cuanto a nuestro Secretario General electo, el Sr. Waldheim, algunos dicen que aunque es la época de las fiestas, deberíamos presentarle nuestro pésame y no nuestras felicitaciones. En verdad, la tarea es aterradora por su magnitud, y es difícil calcular sus dificultades. Sus frustraciones son inimaginables. Pero, de algún modo, a pesar de la magnitud de su empresa, Sr. Waldheim, hay en esta sala un aura inconfundible de optimismo, que evidentemente nace de nuestro conocimiento común y seguro de que hemos elegido a un hombre de gran experiencia; de gran experiencia diplomática madurada con suficiente experiencia política para asegurar una gran preocupación por los seres humanos, por todos los seres de este mundo.

150. Le deseamos el mejor de los éxitos, señor Secretario General electo Waldheim. Le prometemos nuestro apoyo. A usted, como amigo y ex colega, y a su maravillosa familia, vayan nuestras cálidas felicitaciones; y a usted, como Secretario General, lo acompañan nuestras oraciones. Tenemos plena confianza en que desempeñará correctamente sus tareas.

151. Sr. PANYARACHUN (Tailandia) (*interpretación del inglés*): En nombre de las delegaciones de Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia, que constituyen la Asociación de Naciones del Asia sudoriental, tengo el placer de dirigir las felicitaciones más sinceras a Su Excelencia el Sr. Kurt Waldheim, Representante Permanente de Austria, por su nombramiento por la Asamblea General como nuevo Secretario General de las Naciones Unidas.

152. Al elegir al Embajador Waldheim para tan alto cargo en la Organización mundial, las delegaciones, especialmente las de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, han demostrado su sagacidad política y una gran elasticidad, que van en beneficio de la Organización. El Embajador Waldheim no necesita presentación en los círculos de las Naciones Unidas. Su prolongada carrera diplomática al servicio de su Gobierno y su asociación de dieciséis años con las labores de nuestra Organización nos constan a todos. Durante el desempeño de su cargo en las Naciones Unidas, su dirección inspirada y dinámica como Presidente de la Comisión del espacio ultraterrestre arrojó resultados fructíferos y concretos.

153. Estamos convencidos de que las calidades de dirección, objetividad y capacidad organizativa que ha demostrado en el desempeño de sus obligaciones han constituido elementos decisivos en la recomendación del Consejo de Seguridad para el más alto cargo de las Naciones Unidas. El honor que la Asamblea General le confiere hoy es también un reflejo de la estima y admiración que los Gobiernos Miembros tienen por su país, Austria, cuya participación activa en los asuntos internacionales e interpretación positiva de su política de neutralidad han contribuido al progreso hacia la plena realización de los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Vayan, pues, al Embajador Waldheim y a Austria, el país que tan bien ha representado en el pasado, el homenaje y los votos que por el éxito en el desempeño de sus futuras responsabilidades hacemos los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. También le prometemos nuestro apoyo y nuestra cooperación incommovibles.

154. Al dar la bienvenida a nuestro nuevo Secretario General, las cinco delegaciones de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental tienen plena conciencia de la próxima partida del actual Secretario General. Quisiéramos expresarle nuestro cálido reconocimiento a Su Excelencia U Thant, hijo dilecto de Birmania, cuyos lazos de amistad son tenidos muy en cuenta por todos los países del Asia sudoriental.

155. U Thant ha servido a la Organización con suma distinción en los 10 últimos años. No es un secreto para nadie que si U Thant hubiera dado una ligera indicación de que estaba disponible para continuar en el cargo, se le habría pedido que continuara su devoto servicio a la comunidad internacional. Ahora que se han respetado sus deseos personales, los Gobiernos Miembros dan a nuestro Secretario General, sin limitación, la posibilidad de retirarse, no al olvido, sino para proseguir a título personal y privado su labor a favor de la paz internacional, la comprensión y la cooperación. Hacemos llegar a U Thant nuestros mejores deseos por un bien merecido período de recreación y descanso, tras un decenio trascendental de continuos esfuerzos en cumplimiento de las pesadas respon-

sabilidades que se le encomendaron. Su callada diplomacia, su imparcialidad y su enorme preocupación por toda la humanidad perdurarán en los anales de las Naciones Unidas. La impronta personal que ha dejado en las labores de la Organización será testimonio de su ilustre carrera como funcionario internacional.

156. Vayan a Su Excelencia Kurt Waldheim nuestras felicitaciones y los mejores votos por este desafío y esta gran oportunidad. A Su Excelencia U Thant nuestro adiós y deseo de un prolongado y feliz retiro.

157. Sr. GEGHMAN (Yemen) (*interpretación del inglés*): Constituye para mí un gran honor rendir homenaje a U Thant en nombre del grupo árabe. Durante el último decenio U Thant consagró lo mejor de su vida y de sí mismo a esta Organización mundial, así como a la paz y la justicia internacionales. Siempre habló con voz elocuente, en nombre de la conciencia mundial, allí donde los acontecimientos sacudieron a la humanidad en el memorable decenio transcurrido.

158. Más allá de las exigencias del cargo, que son tremendas; más allá del sentido del deber, que es casi sobrehumano, U Thant se sacrificó hasta el martirio. La calma y sabiduría de U Thant, su dedicación ejemplar, su optimismo y fe imperturbables en la bondad del hombre, su humildad, que impusieron su sello a sus elevadas funciones en los diez últimos años, y su amistad, seguirán recordándose mucho después que deje el cargo de Secretario General.

159. No hay palabras, por abundantes que sean, para rendir justicia a este hombre ni expresar nuestra gratitud y sentimientos al decirle adiós. Esta Organización y el mundo en general tienen para con U Thant una gran deuda.

160. Es también con gran placer y satisfacción como, en nombre del grupo árabe, mi delegación expresa sus cálidas felicitaciones al Sr. Kurt Waldheim por su brillante elección para el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas. Mi delegación está convencida de que el Sr. Waldheim constituye una gran adquisición para las Naciones Unidas. El Sr. Waldheim es bien conocido por todos nosotros como diplomático dinámico y brillante, que se desempeña en el servicio exterior de su país desde el año 1942, caracterizándose siempre por su devoción y objetividad.

161. Mi delegación quiere asegurar a nuestro Secretario General su pleno apoyo y cooperación dondequiera y cuando se necesite, para cumplir el mandato que le impone la Carta. Estamos seguros de que Su Excelencia el Sr. Waldheim, que procede de un Estado neutral, política y constitucionalmente, desempeñará su cometido con plena neutralidad, objetividad y consagración a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Damos una cálida bienvenida al Sr. Waldheim como Secretario General y le deseamos éxito en su nuevo cargo.

162. Sir Colin CROWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): En mi carácter de representante de un país que es miembro permanente del Consejo de Seguridad, quisiera unir mi voz a las de quienes ya han hablado para dar la bienvenida a nuestro nuevo Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim. Mi delegación tiene plena confianza en que su probada sabiduría, juicio y consagración al servicio de las

Naciones Unidas, darán fuerza y estímulo a nuestra Organización para abordar los desafíos cada vez más complejos que tendrá que enfrentar en los años por venir. Mi delegación anhela poder colaborar estrechamente con él y le ofrecemos nuestras felicitaciones y completa colaboración.

163. Constituye una triste tarea rendir homenaje a nuestro Secretario General saliente, U Thant. Mucho podría hablarse de él; podrían escribirse libros enteros, y no me cabe duda de que se escribirán; pero en esta ocasión seré breve.

164. U Thant asumió su cargo en horas de tragedia y crisis, y ha servido a nuestra Organización con abnegada devoción durante diez años. Muchos homenajes se le han rendido en estas últimas semanas y es difícil decir más de lo ya dicho. Su devoción al deber, su consagración a las Naciones Unidas y a la causa de la paz mundial y el modo como destruyó su propia salud por todos nosotros se encuentran más allá de todo encomio. Tenemos para con él una enorme deuda que jamás podremos pagar. Cuando en el futuro pensemos en los dones singulares de U Thant creo que lo recordaremos sobre todo como un constructor de la paz que ayudó a superar las divisiones políticas de nuestra Organización. También recordaremos su serenidad, que jamás parece abandonarlo, aun en los momentos de extrema tensión cuando se ve sometido a presiones de todos lados.

165. En nombre de mi Gobierno y mi delegación, así como en el mío propio, le expreso nuestra gratitud, nuestros buenos deseos y la esperanza de que pronto recupere plenamente su salud, para gozar de un merecido descanso antes de retornar a nuevos sectores de actividad.

166. Sr. SWARAN SINGH (India) (*interpretación del inglés*): Estamos llegando al final de un período de sesiones trascendental de la Asamblea General. Durante este período de sesiones han ocurrido muchas cosas importantes. Señor Presidente, como usted previó con razón al comienzo del período, la universalidad de esta Organización se ha reforzado más. No solamente ha ocupado China su lugar legítimo, sino que ha aumentado el número de nuevos Miembros. Uno de ellos es un cercano vecino nuestro, y los otros cuatro también son países asiáticos. Esperamos que en el futuro no muy lejano la Organización se torne verdaderamente universal y estén representadas en ella todas las naciones soberanas independientes, inclusive los países divididos.

167. Tenemos una gran deuda con usted, señor Presidente, por la manera hábil con que nos ha ayudado, con buen humor y sonrisas, a atravesar muchos momentos difíciles. Su ejemplo ha sido una inspiración para todos nosotros. Estamos especialmente orgullosos porque usted es asiático y representa a un gran país, vecino y amigo nuestro.

168. En el alboroto y el tumulto de los debates, uno no se da cuenta a veces de la enorme labor que realiza la Secretaría para ayudar a que los debates transcurran ordenadamente y con tranquilidad. Aprovecho esta oportunidad para dar sinceramente las gracias, por su intermedio, señor Presidente, al dedicado grupo de trabajadores de la Secretaría de las Naciones Unidas.

169. Echaremos de menos a un gran Secretario General que nos dejará dentro de poco. Su sinceridad, su dedicación

a la causa de la paz, su devoción por los principios de la Carta, su ejemplo noble e inspirador, que ha ayudado a crear confianza en la imparcialidad de la Secretaría de las Naciones Unidas, son raras cualidades, necesarias para todo el que ocupe este alto cargo. Mi país reconoció su gran contribución a la paz mundial confiriéndole, en 1967, el primer Premio Jawaharlal Nehru por entendimiento internacional. Le deseamos un bien merecido descanso, pero esperamos que todos nosotros podamos contar con sus consejos en los años venideros.

170. Nos alegramos mucho de que otro sincero creyente en la paz, que procede de un país que siempre ha sostenido los valores permanentes de la vida, haya sido elegido para suceder a U Thant. Damos la bienvenida al Embajador Waldheim como nuevo Secretario General y le deseamos éxito en la difícil tarea y en las grandes y onerosas responsabilidades que deberá enfrentar en este alto cargo.

171. El mundo está entrando en una nueva era, tan llena de desafíos como de oportunidades. Esperamos que las Naciones Unidas no solamente reflejen esas nuevas tendencias, sino que también tendrán éxito al enfrentar los desafíos y utilizar las oportunidades que le ofrezcan esas nuevas tendencias. Por supuesto que habrá muchas dificultades en nuestro camino, pero creemos firmemente que, con todas sus limitaciones e imperfecciones, la Organización de las Naciones Unidas es la única en el mundo que puede inspirar confianza entre todos los países y pueblos de la tierra. Por consiguiente, nuestra tarea debe ser fortalecer esa Organización, de manera que refleje tanto las realidades del mundo en que vivimos como los ideales por los que luchamos. El Secretario General deberá desempeñar un papel importante; puede contar con la plena cooperación de la delegación de la India para el cumplimiento de sus altas y nobles tareas. Una vez más, al despedir ahora a U Thant, le decimos que continuaremos recordando en el futuro su gran contribución a la paz, la justicia y el progreso.

172. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Sr. Secretario General, el 31 de diciembre termina usted el desempeño del mandato correspondiente al importantísimo puesto de Secretario General de las Naciones Unidas que usted ha ocupado durante más de diez años. Durante ese período, la Organización de las Naciones Unidas ha recorrido un complejo y difícil camino y ha tomado decisiones importantes que marcaron un cambio en las relaciones internacionales, pues de la tensión característica del período de la guerra fría, se pasó a una política de cooperación constructiva, basada en los principios de la coexistencia pacífica.

173. Una importancia extraordinaria ha tenido la aplicación, en el decenio de 1960, de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada a iniciativa de la Unión Soviética ese año [*resolución 1514 (XV)*]. Al apaciguamiento de la situación y la tensión internacionales contribuyeron las importantes resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas en la esfera del desarme, en particular el Tratado de Moscú sobre la prohibición de los ensayos con armas nucleares<sup>3</sup>,

Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*], la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, aprobada en este período de sesiones [*resolución 2826 (XXVI), anexo*]. Un lugar especial en la historia de las Naciones Unidas ocupan la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [*resolución 2734 (XXV)*] y la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [*resolución 2625 (XXV)*], aprobadas en 1970 en el vigésimo quinto período conmemorativo de sesiones de la Asamblea General, así como muchos otros importantes instrumentos.

174. Durante el desempeño de su cargo de Secretario General, al que usted dedicó esfuerzos incansables, la Organización se enriqueció con casi 40 nuevos Miembros. Eso refleja las gigantescas transformaciones históricas que han tenido lugar en todo el mundo y que comenzaron en los años de 1960. Es bien sabido que, pese a los esfuerzos de los países amantes de la paz en esos años, por culpa de las fuerzas imperialistas estallaron nuevos y peligrosos conflictos militares en el Asia sudoriental, en el Oriente Medio y en otras partes del mundo. En el examen de varios de esos conflictos, participaron activamente las Naciones Unidas, que, de conformidad con la Carta, se esforzaron por encontrar la vía de un arreglo pacífico. Gran importancia tuvieron en particular las decisiones de la Organización relativas a un arreglo político pacífico en el Oriente Medio y, en especial, la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, conforme a la cual el Representante Especial del Secretario General, Sr. Jarring, emprendió actividades, que prosiguen aún, encaminadas a lograr un arreglo político pacífico en el Oriente Medio. En este vigésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General ha confirmado el papel y la misión del Embajador Jarring.

175. La tempestuosa vida internacional del decenio de 1960 exigió esfuerzos intensivos y una actividad excepcional de su parte, señor Secretario General. En los círculos de las Naciones Unidas, es bien conocida su dedicación a los ideales, propósitos y principios de las Naciones Unidas. Todos los Miembros de las Naciones Unidas conocen el tesón incansable con que usted llevó a la práctica esos elevados ideales y principios.

176. Usted, señor Secretario General, goza de una estima y autoridad considerable y merecida dentro del amplísimo círculo de Gobiernos de los Estados y las misiones ante las Naciones Unidas. Por ello, es muy natural que muchos de nosotros lamentemos profundamente su partida; hubiéramos querido que permaneciera durante muchos años más en el cargo de Secretario General.

177. Sin embargo, teniendo en cuenta sus deseos personales, la Organización consideró todo lo que a esto se refiere e hizo lo que tenía que hacer.

178. En la Unión Soviética tenemos en alta estima su contribución positiva al robustecimiento de la autoridad de las Naciones Unidas, instrumento importante del mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

<sup>3</sup> Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 480 (1963), No. 6964).

179. Más de una vez estuvo usted en la Unión Soviética y se reunió con los dirigentes soviéticos. En la Unión Soviética conservamos los más afectuosos recuerdos de esos encuentros, que facilitaron el entendimiento mutuo, el desarrollo y fortalecimiento de las Naciones Unidas, así como la ampliación de la cooperación internacional entre todos los Estados.

180. Para concluir, permítame desearle buena salud y largos años de vida y que mantenga contactos constantes y profundos con la Organización de las Naciones Unidas.

181. Deseo igualmente dar la bienvenida al nuevo Secretario General, que hemos elegido hoy, y que va a asumir las funciones de ese elevado puesto: señor Kurt Waldheim. La delegación soviética le felicita por la importante designación que hizo la Asamblea General, previa recomendación del Consejo de Seguridad. Su gran talento diplomático, su tacto, su don de gentes, sus aptitudes, la gran experiencia que adquirió durante largos años en las Naciones Unidas, su dilatada actuación como dirigente político y estadista, son bien conocidos. El Sr. Waldheim, como ya se ha señalado, ha sido Ministro de Relaciones Exteriores de su país. Es bien conocido en las Naciones Unidas, donde durante muchos años ha representado a su país. Para nosotros, delegados soviéticos, es una especial satisfacción que el Sr. Waldheim, en el transcurso de largos años, haya representado en las Naciones Unidas a Austria, país al que nos unen relaciones de amistad y con respecto al cual en el establecimiento de su constante neutralidad de influyente Estado europeo la Unión Soviética desempeñó un importante papel. El Sr. Waldheim posee las cualidades de un hombre que conoce los grandes problemas internacionales examinados en las Naciones Unidas, y, además, presidió durante largos años la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Fue precisamente entonces cuando las Naciones Unidas pudieron elaborar instrumentos tan importantes como el Tratado sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, el Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronaturas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre [resolución 2345 (XXII), anexo], y el Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales [resolución 2777 (XXVI), anexo].

182. Así, pues, estamos convencidos de que sus conocimientos acerca del espacio ultraterrestre, aunados a su vasta experiencia política y diplomática terrestre, serán útiles a la Organización de las Naciones Unidas en lo futuro.

183. El nuevo Secretario General puede estar seguro de que tendrá la comprensión y la cooperación soviética y de la Unión Soviética. En todas sus actividades en las Naciones Unidas, la Unión Soviética se guía por el programa de paz y cooperación entre los Estados, proclamado en el vigésimo cuarto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. Uno de los principios importantes de ese programa es la plena utilización de las posibilidades de las Naciones Unidas para el mantenimiento y fortalecimiento de la paz internacional. Ese es precisamente el objetivo fundamental de la creación y existencia de esta Organización. Por ello, quisiéramos que las Naciones Unidas fueran más eficaces en los años venideros en el cumplimiento de su tarea fundamental, que desde el comienzo ha constituido su

base primordial, tarea esta la más noble, la más honrosa y la más trascendental: librar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Por ello, acogemos con satisfacción lo que ha dicho ayer al respecto el Sr. Waldheim en su conferencia de prensa: que las Naciones Unidas deben ser utilizadas como un instrumento de paz.

184. Como lo han demostrado los 26 años de existencia de las Naciones Unidas, así es precisamente como quieren ver a las Naciones Unidas la inmensa mayoría de sus Estados Miembros y los pueblos de todo el mundo.

185. Es evidente que la realización de esta importantísima tarea contribuiría en grado sumo a la solución de todas las demás cuestiones importantes que se les plantean a las Naciones Unidas y a la humanidad.

186. Al saludar al Sr. Waldheim en el momento en que asume su cargo de Secretario General de las Naciones Unidas, la delegación soviética expresa el convencimiento de que sus actividades en ese elevado cargo contribuirán a fortalecer a la Organización, importante centro de cooperación internacional de los Estados, y a elevar su eficacia como instrumento de paz. Le deseo sinceramente grandes y fecundos éxitos en ese elevado cargo, en ese nuevo campo de acción.

187. Sr. FACK (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): En nombre de las delegaciones de los tres países del Benelux — Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos — deseo sumarme a los oradores anteriores que han rendido homenaje a nuestro Secretario General saliente. Si se me permite apartarme de nuestros procedimientos parlamentarios habituales en estas circunstancias excepcionales, quisiera, con la venia del Presidente, dirigir mis observaciones directamente a U Thant.

188. Señor Secretario General, durante este período de sesiones de la Asamblea General se le han dirigido muchas palabras de encomio, admiración y profundo respeto, en diversidad de ocasiones. Muy a menudo, a estas palabras de elogio acompañaban exhortaciones a que se quedara durante otro período o, por lo menos, por algún tiempo más. Tales exhortaciones eran en el fondo un homenaje a su sentido del deber, a su consciente responsabilidad y a su proverbial paciencia. Por otro lado, a menudo nos preguntábamos si quienes le dirigían tales exhortaciones se daban cuenta de cuán pesada era la carga que usted llevaba durante estos últimos diez años y cuán gran sacrificio personal entrañaba. Una cosa es que el mundo le adjudique epítetos tales como el "primer ciudadano del mundo" o "el Señor Naciones Unidas", y muy otra para usted, señor Secretario General, es pasar de un problema mundial a una crisis, de una crisis a un conflicto y viceversa, sin respiro durante diez años completos, siempre estudiando todos los aspectos de cada problema; sopesando siempre las perspectivas de mediación o de ayuda; considerando siempre la posibilidad de la acción de las Naciones Unidas, sin perder jamás de vista las limitaciones impuestas por las estipulaciones de la Carta.

189. Las exigencias del alto cargo que usted ha desempeñado con señalada distinción durante un decenio son tales que sólo una persona del más grande talento diplomático y de la fibra moral más exhaltada puede desempe-

fiarlo sin desmayo. Su modestia innata, tan proverbial como su paciencia, rechaza los largos elogios. Por lo tanto, me limitaré a la observación de que el mundo y esta Organización tienen para con usted una deuda de gratitud por sus incansables e incansables esfuerzos en interés de la paz mundial, la prosperidad y la justicia.

190. Cuando deje estos recintos, de aquí a unos pocos días, concluyendo con su cargo actual, que el Todopoderoso le acuerde salud, felicidad y buen éxito en todas las actividades futuras que usted emprenda.

191. Señor Presidente, faltaría a mi deber si en este momento no dirigiera unas pocas palabras al sucesor de U Thant, designado por la Asamblea General hace unos minutos. Hablo nuevamente en nombre de las tres delegaciones del Benelux, para expresar al Embajador Waldheim nuestras más cálidas felicitaciones por su designación. Le acompañan nuestros mejores deseos para el arduo camino que le espera a partir del primero de enero del año próximo.

192. Nuestro nuevo Secretario General llega perfectamente equipado para su nueva tarea, tras habersele encomendado recientemente en su propio país el más alto cargo que pueda ofrecer la diplomacia. Deseo asegurarle al nuevo Secretario General que en todo momento, al igual que sus predecesores, podrá contar con el apoyo político, humanitario y de otro tipo que los tres países del Benelux pueden suministrarle a él y a la Organización.

193. Señor Presidente, al llegar a su fin el vigésimo sexto período de sesiones anual de la Asamblea General deseo, para concluir, rendirle homenaje a usted por la manera placentera, plena de tacto y de paciencia, con que presidió nuestras deliberaciones. El hecho mismo de que el período de sesiones se clausure hoy, habiéndose tratado la mayoría de los temas del programa, incluso algunos que no aparecían en él al comienzo de nuestros trabajos, constituye una ilustración del valor de una mezcla excepcional de tacto y de paciencia, a la que usted agregó firmeza cuando ello fue necesario. También deseo incluir en nuestro homenaje al Secretario General Adjunto, Sr. Stavropoulos, que ha sido un fiel y confiable asistente de varios Presidentes de la Asamblea.

194. Sr. NAKAGAWA (Japón) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se une a los oradores anteriores que han dirigido cálidas felicitaciones de bienvenida al Sr. Kurt Waldheim como nuevo Secretario General. Su gran capacidad y amplia experiencia son bien conocidas y mi delegación confía en que las labores de las Naciones Unidas progresarán consiguientemente bajo su atinada dirección. Mi delegación está dispuesta a cooperar con el nuevo Secretario General de todos modos en el cumplimiento de sus importantes deberes.

195. Con profundo pesar, el Gobierno y el pueblo del Japón ven alejarse a U Thant de su cargo de Secretario General de las Naciones Unidas, después de diez años de desempeño en una tarea elevada y muy responsable. Durante este período las Naciones Unidas lograron varios éxitos, a los que su conducción valerosa, callada y atinada contribuyó en gran medida. U Thant aportó un nuevo hábito en las actividades de las Naciones Unidas: el tranquilo y sereno dinamismo basado en la filosofía del budismo. El

espíritu del Asia, que rechaza el uso de la fuerza y aspira a la armoniosa paz del espíritu, es probablemente lo que el mundo de hoy y de mañana más necesita. Asia se siente orgullosa de haber producido un dirigente de la jerarquía de U Thant. Nos deja cuando más lo necesitamos. Que disfrute de muchos y felices años.

196. Sr. NYIRENDA (Zambia) (*interpretación del inglés*): He venido a esta tribuna para que mi delegación, que preside el grupo de Estados africanos este mes, pueda cumplir, en nombre de las delegaciones africanas, una doble función muy importante. Primero, con una nota muy triste, quisiéramos expresar, al final del presente período de sesiones — período que, muy lamentablemente, es el último para nuestro distinguido y dedicado Secretario General, U Thant —, el más profundo sentimiento de tristeza del Africa independiente. Con toda franqueza, no hay palabras que puedan describir y expresar nuestra honda tristeza ante la partida de U Thant.

197. Durante los últimos diez años las Naciones Unidas han estado identificadas con U Thant, este gran birmano. Cuando alguien hablaba de la Organización de las Naciones Unidas, o pensaba en ella, lo primero que acudía al espíritu era el nombre sonoro y revelador de U Thant. Esto es un hecho conocido. U Thant ha sido identificado con las Naciones Unidas no sólo por su posición de Secretario General, sino también, y esto es más importante, porque ha sido un apóstol y un intérprete fiel de los propósitos y principios de la Carta. Para ese fin, durante su mandato abogó con extraordinaria visión, sabiduría y magnanimidad, en forma constante y consagrada, por la necesidad de que esta Organización mundial se afirmara y realizara su papel en el mundo. Lamentablemente, muchas veces su llamamiento para una acción práctica e inmediata no fue escuchado, y las serias consecuencias resultantes son y deben ser bien conocidas por los representantes en esta augusta Asamblea. Deseo declarar aquí que el Africa independiente y los pueblos africanos que todavía sufren bajo el yugo colonial y el *apartheid* verán la partida de U Thant no sólo como algo lamentable, sino como un acontecimiento muy triste. Los pueblos africanos están convencidos de que van a perder a un amigo y a un incansable campeón de la urgente causa de los oprimidos, de la paz y la seguridad en este mundo perturbado. En resumen, la Organización pierde a un funcionario internacional serio, dedicado y fiel; pierde a un amigo, a un gran hombre de paz y a un distinguido estadista mundial. Su incomparable contribución y sus servicios distinguidos resplandecerán en los anales de las Naciones Unidas y continuarán inspirando a la Organización mundial. Al rendir un merecido homenaje a U Thant, así como al hacerle presentes las sinceras felicitaciones y su gratitud por lo magníficamente que ha desempeñado un puesto difícil, las delegaciones del Africa independiente le desean toda clase de parabienes.

198. Con esto llego al aspecto más agradable de mi tarea de hoy, la de expresar las sinceras felicitaciones y dar la bienvenida del Africa independiente al Embajador Kurt Waldheim con motivo de su bien merecida elección para el cargo vital de Secretario General de esta Organización, como sucesor de U Thant. Es axiomático que el Embajador Waldheim era la elección lógica para ese cargo. Su incomparable caudal de experiencia, su capacidad y

sabiduría son bien conocidos en esta Organización y, por supuesto, en su gran país. Su impresionante biografía habla por sí misma, y los anales del país que representa, y que seguirá representando hasta fin de año, es un testimonio elocuente de lo que la Organización puede y debe esperar de este ilustre hijo de Austria, país que mantiene las más cordiales relaciones con el mío, Zambia. Por lo tanto, expresamos al Sr. Waldheim nuestra cálida bienvenida y nuestras felicitaciones. Puede contar con la invariable cooperación y el apoyo de las delegaciones africanas en el cumplimiento de sus deberes.

199. Sr. HOVEYDA (Irán) (*interpretación del francés*): Con placer, aunque no sin tristeza, asocio mi delegación a las palabras que con referencia a U Thant pronunciaron los oradores que me precedieron en esta tribuna. Tristeza, porque nos abandona un gran amigo y un gran Secretario General; pero placer, porque no podemos sino aprobar todos los elogios que se formularon con respecto a su persona.

200. Todos hemos sido testigos del espíritu de abnegación y justicia con que U Thant se dedicó incansablemente a las numerosas y difíciles tareas con que se ha enfrentado en la Organización. Con calma y determinación, ha sabido vencer varias crisis sucesivas que estremecieron al mundo y a la Organización que refleja ese mundo. Pero la forma en que U Thant cumplió su mandato merece tantos elogios que resultaría imposible resumirlos aquí. Por lo tanto, me abstendré de realizar esa enumeración imposible, limitándome a decir que las razones por las que debemos estar reconocidos a nuestro Secretario General son tan bien conocidas por nosotros y por el público que no es necesario repetirlas aquí.

201. En el momento en que nos abandona por su propia voluntad, deseo saludar, en nombre de mi Gobierno, a ese gran hijo del Asia, a ese ciudadano del mundo, a ese hombre de buena voluntad, a ese defensor de los derechos humanos, a ese peregrino de la paz. Esperamos que conserve vínculos con nuestra Organización y prosiga brindándonos el beneficio de sus consejos.

202. Deseo asegurarle, señor Secretario General, que nunca olvidaremos todo lo que ha hecho por la Organización y por la comunidad internacional. Le garantizo que seguiremos meditando sobre las lecciones que nos ha dado.

203. No puedo dejar esta tribuna sin agregar que, si bien sentimos tristeza porque U Thant nos deja, al menos nos alegra saber que quien ocupará su lugar también posee, en el mayor grado, todas las cualidades necesarias para desempeñar el importante mandato que se le ha confiado. Estamos seguros de que será un gran Secretario General. Desde hace tiempo conoce todos los engranajes de la Organización y, a través de los años, todos hemos podido evaluar sus cualidades de negociador, de diplomático y de organizador. Le aseguro que puede contar con la plena colaboración de mi delegación. Le deseo el mayor éxito en su nuevo cargo.

204. Sr. BENITES (Ecuador): Hace 10 años tuve la honra de representar a mi Gobierno en el Consejo de Seguridad y vi partir hacia el misterio y la muerte a un alto y distinguido

personaje del mundo, el Secretario General Dag Hammarskjöld. Creo que, junto con el Embajador Barnes, de Liberia — en cuyo nombre también hablo —, somos los únicos representantes permanentes aquí presentes que dimos nuestro voto y nuestra bienvenida a U Thant, en el Consejo de Seguridad, en 1961. El hombre a quien elegimos hace 10 años tenía el sentido del equilibrio, la profunda serenidad interior que le viene de su concepción budista de la vida, una inteligencia clara de los problemas, una ejemplar dignidad y una voluntad enérgica para servir a la comunidad internacional. La confianza de hace 10 años, ratificada más tarde, se ha visto confirmada por los hechos. Su actitud firme, serena y noble le ha permitido sortear las dificultades de un mundo en que los intereses de los imperialismos de cualquier color han desatado tormentas sobre una humanidad que creyó en las Naciones Unidas como en el último refugio de la esperanza.

205. Al dar la despedida a U Thant, es una honra para mí consignar que ha sabido cumplir con honor sus altas funciones y hago votos por su felicidad futura. Estoy seguro de que esa felicidad dependerá de la firmeza con que aquí, en las Naciones Unidas, defendamos los ideales por los que él luchó y sus ideas siempre orientadoras.

206. Quisiera rogar que se me permita expresar también las felicitaciones de mi Gobierno al Sr. Kurt Waldheim, que acaba de ser designado Secretario General. Personalmente, me es honroso expresar que, a lo largo de los 11 años en que ejercí las funciones de Representante Permanente del Ecuador, he podido apreciar las altas calidades diplomáticas y personales del Sr. Waldheim, en el tiempo en que desempeñó sus funciones de Representante Permanente de Austria y presidió comisiones tan importantes como la del espacio ultraterrestre. He podido apreciar su amistad, cortesía, experiencia y capacidad, que nos permiten augurarle pleno éxito en este momento crucial de la humanidad y de las Naciones Unidas.

207. Sr. KOSCIUSKO-MORIZET (Francia) (*interpretación del francés*): Francia saluda en U Thant a un gran servidor de la comunidad internacional, a un eximio ciudadano del mundo. Con un sentido agudo de las realidades, durante 10 años supo hacer resurgir a las Naciones Unidas de crisis tremendas que quebrantaban los cimientos mismos de la Organización. Hombre de conciencia, fe y corazón, durante 10 años ha trabajado hasta el límite de sus fuerzas por la paz y el bienestar de todas las naciones. Nosotros, que lo conocemos desde hace 15 años y que siempre aprovechamos sus consejos y confianza, podemos dar testimonio de que ha resistido todos los golpes asestados a la paz, la violencia, las violaciones de los derechos humanos, no sólo como atentados al espíritu y a la letra de la Carta de las Naciones Unidas, sino también como una herida que lo desgarraba personalmente.

208. Estimado U Thant: se aleja pero sigue con nosotros. Aún lo necesitamos, como requerimos su experiencia y su amistad. Estamos seguros de que su sabiduría inspirará al nuevo Secretario General, Kurt Waldheim, por quien guardamos una alta estima y una antigua amistad. Será menester el concurso de todos para enfrentar tan pesada tarea.

209. Vamos a concluir este período de sesiones, pese a tantos sucesos trágicos, con un sentimiento de aliento. Tras U Thant, con Kurt Waldheim, las Naciones Unidas continúan. Gracias, U Thant.

210. Sr. BITSIOS (Grecia) (*interpretación del francés*): En nombre de la delegación griega quiero asociarme a los homenajes tributados a U Thant. Ha servido a las Naciones Unidas con total devoción, con un valor moral indomable y con el sentido más profundo de la responsabilidad.

211. Su constante adhesión a los principios de la Carta ha guiado todas sus iniciativas y actividades. Durante 10 años no escatimó sus fuerzas morales y físicas para dedicarlas al servicio de la paz y el bienestar de la humanidad. Merece un descanso.

212. Con gran pesar lo vemos alejarse, pero puede estar seguro de que el recuerdo de sus servicios inestimables a la causa de la paz será fuente de inspiración para todos nosotros y principalmente para la generación joven, que siempre está presente en el espíritu y el corazón generoso de U Thant.

213. Sr. BEAUME (Canadá) (*interpretación del francés*): En nombre de la delegación de Canadá y de las de Australia y Nueva Zelandia, de las que soy portavoz, felicito a Su Excelencia el Sr. Kurt Waldheim por su elección para el elevado cargo de Secretario General. El Sr. Kurt Waldheim tiene vínculos oficiales y personales con mi país; posee allí muchos amigos que conocen las cualidades de su corazón y de su espíritu y se alegran, como todos nosotros, por el honor que se le confiere hoy.

214. Las delegaciones de Canadá, Australia y Nueva Zelandia desean, por mediación mía, rendir homenaje a U Thant. Ese hombre ejemplar, por su sencillez, su dignidad, su prudencia y honradez, puestas de manifiesto en el cumplimiento de sus altas funciones, se ha ganado para siempre el agradecimiento de nuestros contemporáneos. Hacemos fervientes votos por él y por sus familiares. Saludamos, en vísperas de la Navidad, al apóstol que desde hace un decenio ha dedicado todos sus esfuerzos a realizar la aspiración milenaria que la humanidad resume así: "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad."

215. Sr. BARODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): La dedicación de U Thant a la causa de las Naciones Unidas ha sido ejemplar. Aparentemente era imperturbable cuando esta Organización afrontó muchas crisis políticas. Pero debe haber sufrido estoicamente cada vez que la paz se vio amenazada. El rostro benévolo de U Thant se ha convertido en un símbolo de firme seguridad en medio de la incertidumbre internacional. Su sentido de justicia siempre ha sido acompañado de la tolerancia, lo que ha humanizado su enfoque de los problemas inquietantes. Ninguno de los que lo conocían bien pudo notar siquiera un matiz de impaciencia en su comportamiento.

216. Frente a la adversidad, U Thant fue firme pero flexible, y sostuvo serenamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Pero también ha hecho concesiones ante las flaquezas y las debilidades de la mayoría de los líderes del mundo, que después de todo difícilmente podrían pretender ser infalibles en la dirección

de los asuntos de sus propios pueblos y armonizar al mismo tiempo los intereses nacionales y el bien público mundial.

217. U Thant ha sido todo esto y algo más. Este algo más no puede describirse con facilidad, salvo diciendo, quizá, que U Thant es un hombre que ha dejado una marca indeleble en la causa de la paz mundial. Pero, sobre todo, creemos que la ha dejado en los corazones de los hombres. U Thant, mi buen amigo y hermano en la humanidad, ojalá en su vida privada y durante muchos años pueda usted alimentar las esperanzas de la humanidad y continuar señalando el camino para un mundo mejor.

218. No hablaré mucho para felicitar a Kurt Waldheim, nuestro nuevo Secretario General, porque en realidad siempre lo he considerado como un amigo personal y sería embarazoso elogiar a alguien que es conocido por su habilidad singular, a la que une una modestia verdadera y un alto sentido de la dignidad. Lo conoceremos por sus hechos. Tengo confianza en que Kurt Waldheim cumplirá admirablemente la difícil tarea futura para la que ha sido nombrado.

219. No solamente le deseamos suerte, sino que — lo que es aún más importante — tenemos que ayudarlo sin egoísmos a lograr los objetivos de las Naciones Unidas.

220. Sr. JAKOBSON (Finlandia) (*interpretación del inglés*): Tengo el privilegio de hablar hoy en nombre de las delegaciones de los cinco Estados escandinavos: Dinamarca, Islandia, Noruega, Suecia y Finlandia, y en el de ellas rendir homenaje a U Thant, que ha sido nuestro Secretario General durante los últimos 10 años. Asumió su cargo en momentos de grave crisis para las Naciones Unidas, una crisis que ponía en peligro los cimientos mismos de la Organización. Fue en gran medida debido a su influencia moderadora como se alejó el peligro. Hoy constituye un símbolo de cooperación y solidaridad en un mundo aquejado por conflictos y disensiones. Para millones de personas de todas partes el nombre de U Thant se identifica con la unidad fundamental de la humanidad y la visión de un mundo de paz, en el que todos los pueblos aprenden a vivir pacíficamente con los demás, como buenos vecinos.

221. Es un logro singular el que U Thant, después de diez años en su cargo, no sólo mantenga la plena confianza y el respeto de todos los Estados Miembros, sino también el cálido afecto de todos quienes trabajaron junto a él. Su abnegada devoción a las Naciones Unidas y a la causa de la paz, le han ganado la gratitud y el respeto sin retaceos de todas las naciones, y estoy seguro de que conoce bien el afecto especial que le tienen los pueblos de los países escandinavos. En su nombre le dirijo a él y a su familia nuestros mejores deseos de salud, felicidad y éxito en todos sus futuros empeños.

222. Y ahora, permítaseme saludar al sucesor de U Thant, el Embajador Kurt Waldheim. El proceso mediante el cual nuestra Organización ha elegido a su nuevo Secretario General, fue un tanto distinto del que hemos presenciado antes. Su nombre no surgió imprevistamente de las consultas privadas. Se le escogió entre varios candidatos, la mayoría de los cuales se habían presentado a los Estados Miembros hace algún tiempo. Creo que esto responde al espíritu que prevalece ahora en las Naciones Unidas. La

designación del Secretario General tiene gran interés para todos los Estados Miembros. Y es correcto, por lo tanto, que los candidatos sean conocidos de todos y puedan ser examinados y sopesados por los Miembros en su conjunto.

223. Estoy convencido de que también ha sido correcto y atinado elegir a un hombre que tiene un conocimiento profundo de las Naciones Unidas y de sus problemas, y que sabe cómo funcionan. Todos quienes hemos trabajado con Kurt Waldheim aquí en las Naciones Unidas — y creo que puedo decir que ha estado especialmente cerca de las delegaciones de los países escandinavos —, le conocemos como un hombre de conocimientos profundos y experiencia en los asuntos internacionales; un hombre que ha servido a su Gobierno con suma distinción, tanto como Ministro de Relaciones Exteriores como en distintos cargos diplomáticos igualmente importantes; un hombre que posee todas las calidades requeridas para quien ocupe el exigente cargo de Secretario General.

224. El también representa a un país que se ha comprometido a la neutralidad perpetua y así involucra, por cierto, el principio de imparcialidad y objetividad que es esencial para el Secretario General de las Naciones Unidas.

225. Estoy seguro de que Kurt Waldheim sabe que puede contar siempre con el pleno apoyo y cooperación de las cinco delegaciones escandinavas en todos sus esfuerzos para hacer de las Naciones Unidas un instrumento eficaz para la paz y la cooperación entre las naciones.

226. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Me siento feliz de poder expresar en esta ocasión en nombre de mi Presidente, el Arzobispo Makarios, de mi Gobierno y en el mío propio, nuestros sentimientos de satisfacción porque el timón de las Naciones Unidas, a esta altura de los sucesos mundiales, llegue a las manos firmes de Kurt Waldheim, diplomático experimentado, probado y digno de confianza, ampliamente reconocido y respetado en las Naciones Unidas y la comunidad mundial por su integridad intelectual, su objetividad e independencia de criterio y, sobre todo, por su consagración a los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

227. Procede de un país que a través de los siglos se destacó por su civilización y su cultura. En el pasado, y en una época distinta, fue lo suficientemente poderoso como para ser prominente entre las grandes Potencias del momento; y ahora, en la era de las Naciones Unidas, es suficientemente pequeño como para verse liberado de la carga de las armas y de las alianzas militares del pasado, y dedicar primordialmente todas sus energías y empeños constructivos a la promoción de la comprensión internacional, la paz y el progreso en el mundo. El Embajador Kurt Waldheim ha contribuido de modo eminente como estadista, y se ha destacado como diplomático, a dar positiva expresión a esta política de su noble país.

228. Nuestro estimado Secretario General U Thant, al hablar de las calidades del Secretario General de las Naciones Unidas, destacó que debe ser un idealista y también un realista. En nuestra interpretación, esto significa un hombre dotado de visión, que mire hacia el futuro y sea capaz de una acción imaginativa para el logro de los

principios y propósitos de las Naciones Unidas; pero que, al mismo tiempo, debe estar regido por un sentido de realismo en cuanto a las posibilidades y medios de lograr la meta de sus esfuerzos devotos, a través de una armonización atinada de las actividades de las naciones. En rigor, la palabra "realismo" tiene distintos significados en épocas distintas. En nuestro mundo de hoy, en rápida evolución, es realismo lo que anticipa suficientemente el futuro, a fin de adecuar la acción a la evolución del mundo, para no quedarse a la zaga.

229. Es difícil imaginar un epítome más perfecto de tales calidades que el que conforma el historial de la acción de U Thant, y su atinada conducción de las Naciones Unidas durante los diez años en el desempeño de su cargo, y más especialmente en tiempos de graves e inminentes peligros, como la crisis cubana de 1962 y las crisis que amenazaron a las Naciones Unidas mismas en 1961 y 1964.

230. En la crisis cubana, cuando era inminente el enfrentamiento nuclear y el Consejo de Seguridad no pudo obrar, fue el Secretario General U Thant quien con su oportuna y eficaz intervención, a través de un equilibrado llamamiento a los líderes de las dos superpotencias, contribuyó de modo importante no sólo a preservar al mundo del desastre del enfrentamiento que le amenazaba, sino también a echar los cimientos de un arreglo satisfactorio de la peligrosa situación, y a despejar el camino hacia una *détente*; y otros acuerdos, como sabemos, fueron concertados en distintos sectores.

231. En las crisis de 1961 y 1964, que amenazaron a las Naciones Unidas mismas, la sabiduría política y las calidades de estadista de U Thant lograron el retorno a la normalidad de las Naciones Unidas.

232. En nuestro propio caso de Chipre y su problema, su incansable respaldo a los principios de la Carta y sus esfuerzos constructivos e infatigables dedicados a la solución del problema sobre la base de tales principios, fueron decisivos para evitar grandes peligros a la paz y seguridad internacionales y para encauzar el problema de Chipre hacia su solución.

233. Su alejamiento de las Naciones Unidas será profundamente sentido por todos nosotros, y el recuerdo de su brillante paso por la Organización vivirá por siempre en la mente de las generaciones presentes y futuras de la humanidad. Vivirá como un faro que nos guía en la búsqueda de la paz y de la supervivencia en los años turbulentos que nos aguardan.

234. En nombre de mi Presidente, el Arzobispo Makarios; del Gobierno y del pueblo de Chipre, tengo el privilegio de expresar nuestro profundo reconocimiento y gratitud y rendir homenaje a un hombre que más que ningún otro ha encarnado el alma de las Naciones Unidas y el espíritu de paz, justicia y libertad en el mundo.

235. Confiamos y creemos que al retirarse de las Naciones Unidas, U Thant continuará con igual consagración hacia el logro de los exaltados objetivos que guiaron su actividad como Secretario General de la Organización. Le deseamos pleno éxito en su carrera futura, que confiamos será prolongada y productiva.

236. A esta altura de la historia de las Naciones Unidas, y en las presentes circunstancias, no puedo pensar en un sucesor más adecuado para U Thant que Kurt Waldheim, nuestro nuevo Secretario General. Por mi larga vinculación con él, sé que posee tanto idealismo como realismo, y que está dotado eminentemente del tacto necesario para armonizar las actividades de las naciones. En realidad, fue debido a su espíritu de armonía, comprensión y avenencia, que provocó la consiguiente reacción en el otro lado, como se resolvió con justicia el problema del Tirol meridional de acuerdo con los principios de la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, a satisfacción de ambas partes, de tal forma que ahora prevalecen la paz y la armonía en dicha región. Esto es un ejemplo que demuestra la capacidad del Embajador Kurt Waldheim para obrar de modo dinámico e imaginativo, en beneficio de todos los interesados.

237. Confiamos en que conducirá a las Naciones Unidas con profunda consagración hacia el desarrollo de un orden jurídico mundial, dentro de la justicia y la paz con arreglo a la Carta, tal como lo dijo hoy en su declaración ante esta Asamblea.

238. Mi delegación promete plena cooperación y apoyo a nuestro nuevo Secretario General, y le deseamos éxito en sus elevadas funciones durante los difíciles tiempos que tiene por delante.

239. Sr. SZARKA (Hungría) (*interpretación del inglés*): En nombre del grupo de Estados de Europa oriental y Mongolia, deseo expresar al Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, nuestras más calurosas expresiones de gratitud, estima y admiración. Durante una década el nombre de U Thant ha estado inseparablemente vinculado al de las Naciones Unidas. Cuando asumió su alto cargo, hace 10 años, ya era conocido entre los delegados como representante permanente de Birmania. Ya se le conocía y apreciaba como experimentado diplomático y como hombre de gran encanto, percepción y comprensión.

240. Al asumir el importante cargo de Secretario General, U Thant tuvo que hacer frente a una situación difícil en muchos sentidos. No sólo hizo esto, sino que, inclusive, han aumentado sus cualidades. Se convirtió en un importante factor en la búsqueda de un mundo mejor, en un persistente campeón de la paz y la seguridad internacionales. Luchó incansablemente para ayudar a los pueblos a obtener su libre determinación, usando el poder y la influencia de las Naciones Unidas para liberar al mundo del sistema colonial.

241. U Thant adoptó una firme posición contra las violaciones de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Hizo todo lo posible para contribuir a la universalidad de nuestra Organización. También este año su labor, incansable y carente de egoísmo, ha contribuido en forma importante a las actividades de la Asamblea General; todos hemos podido apreciarlo, a pesar de su temporal ausencia motivada por su enfermedad. Las circunstancias se han desarrollado de una manera tan lamentable que U Thant se va de las Naciones Unidas. Debemos darle las gracias por los 10 años de dedicados servicios como Secretario General; años que dedicó a la paz y a la seguridad mundiales y a un futuro más feliz para la humanidad. Su extraordinaria personalidad ha llegado a ser inseparable de

la historia de las Naciones Unidas, y estamos sincera y profundamente convencidos de que, incluso después de su jubilación, seguirá rodeado del respeto y la estima del mundo entero.

242. Quisiera desearle a U Thant buena salud y una vida feliz y próspera en los años futuros. Los países en cuyo nombre estoy hablando lo recordarán siempre como un amigo sincero de nuestros pueblos, así como a un verdadero amigo en la lucha por la libertad y la paz.

243. Como representante de Hungría, quisiera agregar que nunca lo olvidaremos. Esperamos que venga a vernos y dejemos a su elección el carácter de esa visita.

244. La elección de un Secretario General de esta Organización ha sido siempre un acontecimiento de extraordinaria importancia. El cargo de Secretario General, como sabemos, es muy importante y de responsabilidad. La Carta confiere al Secretario General poderes que están bien definidos y tienen gran significación desde el punto de vista del propósito principal de la Organización: el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo entero. Esta tarea requiere una gran capacidad y dedicación de la persona que ha sido elegida para cumplir las funciones de Secretario General. Debe ser un diplomático muy experimentado y, como tal, se espera que tenga un punto de vista general de todos los problemas internacionales para poder guiar la Secretaría cuando deba tratar esos problemas.

245. El Sr. Kurt Waldheim es sin duda un hombre así. Los representantes de los Estados Miembros en cuyo nombre tengo el honor de hablar lo conocen bien. Lo hemos conocido como Representante Permanente de Austria en las Naciones Unidas y como Ministro de Relaciones Exteriores de su país. Nuestros países conocen y aprecian la constructiva política exterior de Austria. Esa política, que persigue la cooperación internacional y una paz estable, mucho ha contribuido a la búsqueda de un mundo mejor, del que Europa es una importante región. Durante años, Austria ha sido uno de los países que han hecho grandes esfuerzos para preparar el terreno para una conferencia europea sobre seguridad y cooperación, cosa que los países socialistas de Europa oriental, junto con otros, desean fervientemente se logre.

246. En esta activa búsqueda en pro de una Europa estable y pacífica, mucho ha colaborado Austria, el país del Sr. Kurt Waldheim. Como reconocimiento al papel desempeñado por Austria y, personalmente, por el Sr. Kurt Waldheim, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han decidido elegirlo como nuestro próximo Secretario General.

247. Al felicitarlo sincera y calurosamente, los países en nombre de los cuales hablo le prometen su plena colaboración en el cumplimiento de sus importantes y responsables tareas. Queremos asegurarle que siempre podrá contar con nosotros para la realización de los nobles principios de nuestra Carta.

248. Le deseamos salud en el cumplimiento de su digna tarea, y esperamos que pueda desempeñar su alto cargo en una forma que honre a su país. Estamos seguros de que

emulará el alto nivel y la dedicación de su admirable predecesor.

249. Quisiera decir ahora algunas palabras como representante de Hungría. Austria y Hungría son vecinos, pero hay algo más: nuestros dos países disfrutan de excelentes relaciones y refuerzan constantemente sus múltiples contactos. Aunque nuestros países han elegido seguir diferentes caminos y distintas instituciones para construir sus destinos, podemos afirmar que nuestros pueblos son amigos y que también lo son nuestros Gobiernos. Me agrada señalar que nuestro Secretario General electo ha desempeñado un papel importante en ello en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de su país. Por esta razón, es una fuente de especial satisfacción y placer para nosotros el poder dar, en su persona, la bienvenida a un hijo de nuestro país vecino y amigo, Austria. Permítaseme expresarle mis felicitaciones y mejores deseos en nombre del pueblo y del Gobierno húngaros por su elección para este cargo. Estamos dispuestos a mantener con él las mejores relaciones en el cumplimiento de su noble misión.

250. Sr. GHORRA (Líbano) (*interpretación del inglés*): Algunos de mis colegas de Asia han hablado ya, pero deseo, como Presidente del grupo asiático durante este mes, rendir un homenaje especial, en nombre de ese grupo, a un gran hijo de Asia, U Thant.

251. Nuestro querido y estimado Secretario General, U Thant, dejará pronto las riendas de ese importante cargo. Su ausencia se notará mucho entre nosotros. Ningún hombre se ha ganado como él el cariño y la estima y el respeto de todos. Es imposible mencionar las realizaciones de las Naciones Unidas durante los 10 años de su mandato, porque han sido muchas, diversas e importantes. El tratar de hacerlo equivaldría a escribir la historia de las Naciones Unidas durante diez años difíciles. Baste decir que U Thant ha sido aclamado mundialmente como un símbolo de paz; en cierto modo, U Thant y la paz se han convertido en hermanos siameses. Es suficiente decir que las Naciones Unidas han experimentado bajo su dirección un impulso como nunca tuvieron antes. El ha dado un gran ímpetu a muchos acontecimientos y ha imbuido las actividades de las Naciones Unidas con su espíritu humanista.

252. U Thant ha recibido y recibirá muchos premios y galardones. Pero el mayor y más raro que ha logrado es la confianza general y renovada que todos los Miembros de las Naciones Unidas han puesto en él. Se le ha pedido que continuara junto al timón. Si lo hubiera deseado, habría continuado siendo el capitán de nuestra nave. Es raro el caso de los que han tenido un cargo público y que, al final de carreras aún más cortas, merezcan todavía tal confianza. Aún más extraordinarios son los hombres cuya visión no está cegada por el brillo del poder.

253. Los servicios de U Thant como Secretario General llegarán pronto a su término en estos recintos, pero continuarán sus servicios a las Naciones Unidas, a sus ideales y principios y a la causa de la paz, la justicia y el progreso. Suyo es el ancho mundo. A él ofrecerá el rico tesoro de los hechos, los conocimientos y la experiencia acumulados durante su carrera. Un precepto budista dice: "El que quiera llegar a la verdad final, no ceje en sus esfuerzos en forma alguna."

254. Seguiremos la labor de U Thant en otros campos con profundo interés, ya que deseamos continuar enriqueciéndonos con el tesoro de su experiencia y sabiduría.

255. Estimado U Thant, le deseamos sobre todo mucha salud, felicidad para usted y su familia, y muchos años de vida para que lleve usted la antorcha de la paz a alturas aún mayores.

256. Aprovecho esta oportunidad para felicitar a nuestro distinguido amigo y colega el Sr. Kurt Waldheim, de Austria, quien ha sido elegido por unanimidad para el importante puesto de Secretario General. Está eminentemente calificado para ocupar ese cargo. Su brillante carrera, como diplomático y como Ministro de Relaciones Exteriores de su país, lo ha equipado para asumir las responsabilidades que le incumbirán a partir del 1° de enero de 1972. Tenemos confianza en que en el desempeño de sus tareas aplicará las cualidades que lo caracterizan a él, a su país y a su pueblo: imparcialidad, equidad, amistad y espíritu de justicia. Quiero asegurarle que siempre podrá contar con la cooperación y el apoyo de las delegaciones asiáticas, incluida la mía, para el cumplimiento de sus importantes deberes. Le damos nuestra sincera bienvenida, lo felicitamos de todo corazón y le deseamos toda clase de éxitos en su labor al servicio de la humanidad por medio de las Naciones Unidas.

257. Sr. MOLINA (Costa Rica): Al terminar en el día de hoy la Asamblea General sus labores en el vigésimo sexto período de sesiones, desea el grupo de Estados latinoamericanos hacer un sincero homenaje de reconocimiento al Secretario General, U Thant, por los logros alcanzados en el desempeño de su cargo.

258. Durante 10 años ha dedicado lo mejor de sus energías a realizar una continuada y fatigosa tarea para lograr el entendimiento entre las naciones y la práctica de la tolerancia entre los hombres. Ha colaborado decididamente en la lucha contra el colonialismo, en la ayuda a los países en vías de desarrollo y en el respeto a la dignidad del ser humano.

259. Pensamos que, con toda justicia, se lo puede llamar "apóstol de la paz y la tolerancia" y que su inquebrantable decisión de actuar con apego al cumplimiento de estos dos grandes preceptos, en aras de los cuales hizo a un lado su salud, hará que sus acciones estén siempre presentes a lo largo de nuestro mundo y del transcurso del tiempo en la mente de todos los hombres de buena voluntad.

260. Dentro de pocos días U Thant habrá de terminar sus funciones en nuestra Organización, y estamos seguros de que, para decirlo con palabras de un gran escritor de nuestro continente, "habrá de sentir ese extraño orgullo que, al reclinar su cansada cabeza, siente el hombre que ha arado su surco".

261. Señor Secretario General, al rendirle hoy nuestro homenaje y expresarle nuestro agradecimiento por su gran labor cumplida, quiero decirle que lo tendremos siempre presente en nuestros mejores pensamientos.

262. En nombre del grupo latinoamericano, felicito al Sr. Kurt Waldheim por su nombramiento como Secretario

General. La elección del Consejo de Seguridad, ampliamente respaldada por la Asamblea General, demuestra el acierto de su elección. Le deseamos el mayor éxito en su difícil tarea, pues son grandes y serios los problemas del mundo actual a que tendrá que seguir abocándose esta Organización y su máximo representante, el Secretario General.

263. Nuestro objetivo principal, el establecimiento de una paz estable y duradera, viejo anhelo de los hombres que creen en la justicia, está lejos de lograrse todavía. Inicia sus labores el nuevo Secretario General después de más de 25 años de labor de esta Organización y cuando, a pesar de los esfuerzos de muchos, todavía persisten grandes problemas para establecer la paz.

264. Tenemos que convencernos todos de que se necesita ir gradualmente al desarme general y completo. En el momento en que los fondos, esfuerzos y vidas que hoy se destinan inútil y dolorosamente a la guerra y a la devastación se apliquen al desarrollo económico, social y espiritual de la humanidad, habremos logrado nuestro objetivo de hacer realidad los postulados que nos hemos comprometido a cumplir, o sea: promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad; practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos; unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.

265. Los objetivos expuestos son la síntesis fundamental de la meta de las naciones latinoamericanas. Por eso, al reafirmar nuestra fe de alcanzarlos, aseguramos al Secretario General hoy electo nuestro apoyo en defensa y aplicación de los postulados de la Carta de las Naciones Unidas.

266. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): En este día solemne, deseo rendir homenaje en nombre del Gobierno italiano, de mi delegación y mío propio, al Secretario General saliente, U Thant. Las impecables normas morales que fijara, sus exaltados principios, su integridad intelectual, su infatigable actividad y su total consagración al cargo que ocupó con suma dignidad durante todo un decenio han hecho de él un ejemplo para todos nosotros, ejemplo que los integrantes de la familia de las Naciones Unidas han contemplado con admiración y como fuente de inspiración, puesto que reflejaba la conciencia de la humanidad y las aspiraciones de paz y la justicia de todos los pueblos.

267. El Gobierno italiano jamás dejó de apoyar todas las iniciativas de U Thant tendientes a reafirmar los principios y propósitos de la Carta. Este es tal vez el encomio de que más puede enorgullecerse el Secretario General saliente: su firme defensa de la Carta, su lealtad, su fidelidad en el cumplimiento de las tareas que le encomendaran los altos órganos de las Naciones Unidas.

268. Al rendir mi respetuoso homenaje al Secretario General U Thant, en nombre de mi Gobierno, mi delegación y personalmente hago los mejores votos por su prosperidad

y salud, confiando en que su asesoramiento no faltará a las Naciones Unidas por muchos años.

269. Quisiera también hacer presentes mis felicitaciones más sinceras y cálidas, en nombre también de mi Gobierno y mi delegación, al nuevo Secretario General, Su Excelencia el Sr. Kurt Waldheim. Deseo añadir a estas palabras de bienvenida mis sinceros votos por el éxito de la exaltada misión que se le ha encargado cumplir, misión que no tiene nada que se le compare en la vida internacional, porque es la más alta y difícil.

270. El Gobierno italiano siente gran satisfacción por la designación del Secretario General Waldheim. Favorecimos su designación desde el comienzo, y nos complació apoyar su candidatura. Kurt Waldheim es, en verdad, desde hace mucho tiempo, una figura muy conocida y respetada en mi país, al que unen a su vecino, Austria, lazos tradicionales de conocimiento mutuo, gran estima y comprensión, cuyas raíces se hunden en las profundidades de los tiempos. A este respecto, deseo recordar la época en que el Sr. Waldheim, que actuaba como Ministro de Relaciones Exteriores de su país, dio la mejor muestra de que las disputas entre dos vecinos pueden resolverse por medios pacíficos, como lo impone la Carta de las Naciones Unidas.

271. La primera declaración del Secretario General electo ha estado plenamente de acuerdo con sus logros como Canciller de Austria. Su inspirada declaración responde al espíritu y a la tradición de la escuela de pensamiento que nació en Austria con el conde Coudenhove-Kolergi, que contribuyó tal vez más que ningún otro a formular las ideas que dieron origen a la Sociedad de las Naciones, y luego a las Naciones Unidas. Kurt Waldheim es un heredero fiel de tal escuela.

272. Deseo concluir mis palabras con una observación personal, expresando al Secretario General electo, al renovarle mis felicitaciones, que mucho me complació ser uno de quienes apoyaron anoche el proyecto de resolución que la Asamblea General ratificó esta mañana por aclamación.

273. Sr. AMERASINGHE (Ceilán) (*interpretación del inglés*): Hace 10 años Ceilán tuvo el privilegio de proponer la designación de U Thant como Secretario General de las Naciones Unidas. Hoy he creído adecuado — si bien no represento a nadie más que a mi propio país y a mi delegación, y por tal razón pido la indulgencia de la Asamblea — decir adiós a este decidido cruzado por la paz, que ha guiado a la Organización durante el último decenio y que ha dado un ejemplo brillante de devoción incommovible y de integridad sin par. En justicia, seguramente el decenio transcurrido se conocerá en los anales de las Naciones Unidas como el decenio de U Thant.

274. El léxico de los homenajes, el reconocimiento y la gratitud es rico pero no inagotable, y los grandes homenajes que ya se le han rendido me dejan poco nuevo que añadir. U Thant ha demostrado ser hombre de sublime compasión, de profunda comprensión y de gran nobleza de espíritu. En esta catedral de la paz se le ha reverenciado como al sumo sacerdote. Le distinguimos con nuestra fe, y nos ha retribuido de modo inconmensurable y nos ha honrado sirviéndonos.

275. En nombre del Gobierno y de la delegación de Ceilán le formulo a él y a su esposa nuestros sinceros deseos de salud y prosperidad para el futuro. Quisiera, de budista a budista, decirle lo siguiente: "Que a él y a su mujer le acompañen por siempre las bendiciones de la Triple Piedra." Estamos seguros de que seguirá colocando su experiencia y sabiduría al servicio de la comunidad internacional en la causa de la paz y la buena voluntad entre todos los pueblos.

276. Constituye para mí un enorme placer dar la cordial bienvenida al Secretario General electo, Sr. Kurt Waldheim, de Austria. Además de sus grandes calidades personales, tiene la decidida ventaja de contar con el ejemplo inspirado de un predecesor ilustre. En nombre de mi Gobierno y mi delegación, le brindo mis más cálidas felicitaciones y los mejores deseos, y le aseguro nuestra cooperación incommovible.

277. Dado que tengo el uso de la palabra, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Sr. Presidente por la forma en que presidió las labores de una Asamblea que, con sus logros y el agotamiento de su programa a tiempo, ha confundido a muchos pero impresionado a todos.

278. Finalmente, en nombre de mi delegación, deseo a todas las delegaciones y a los miembros de la Secretaría un muy feliz año nuevo.

279. Sr. TRUONG CANG (República Khmer) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, permítame sumarme a los demás distinguidos representantes que me han precedido, para rendir, en nombre del pueblo y el Gobierno de la República Khmer, así como en el de mi delegación, un homenaje decidido a Su Excelencia U Thant y dirigirle la expresión de nuestra gratitud, por su espíritu de objetividad e imparcialidad y por la inmensa contribución que ha aportado a la causa de la paz, la justicia y el progreso, durante los 10 años que ha servido a la humanidad.

280. Con el corazón desgarrado, vemos que nos deja. Le expresamos nuestros fervientes votos de felicidad, prosperidad y larga vida.

281. Al mismo tiempo, quisiera dirigir, en nombre de mi Gobierno y mi delegación, nuestras cálidas y cordiales felicitaciones a Su Excelencia el Sr. Kurt Waldheim, por su brillante elección para este cargo eminente de nuestra Organización. Nos complace que se haya elegido a este hijo dilecto de un país neutral que ha conocido la gloria y las vicisitudes de la guerra. Tanto más felices nos sentimos cuanto que nuestro nuevo Secretario General ha sido uno de nuestros eminentes colegas y ya ha aportado pruebas de su gran competencia, durante su larga carrera en el seno de la Organización mundial. Desde el fondo de nuestro corazón, le deseamos pleno éxito en su alta y noble misión y en el cumplimiento de la tarea — por cierto calificada de imposible, pero tan noble — que le aguarda en este momento en que la fuerza pretende privar sobre el derecho.

282. Queremos asegurarle desde ahora nuestra modesta pero total colaboración.

283. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (*interpretación del francés*): El representante de Hungría ha hablado ya en

nombre de las delegaciones de los países de Europa oriental. Sin embargo, he venido a esta tribuna para expresar en nombre del Gobierno y el pueblo de Bulgaria y en el mío propio — como vecino de U Thant en distintos comités de las Naciones Unidas, desde el principio de nuestros trabajos comunes en esta Organización; luego llegó a ser amigo, y también Secretario General de las Naciones Unidas — nuestro agradecimiento por haber servido a la Organización durante más de 10 años. Le estamos también muy reconocidos por haber sacrificado a esta tarea los mejores años de su vida, contribuyendo así al desarrollo del mundo.

284. Naturalmente, hubiéramos querido que U Thant continuara ejerciendo sus funciones de Secretario General. Desgraciadamente, ni las mejores cosas pueden durar siempre.

285. Felicitamos a su sucesor, Kurt Waldheim, por su elección y le deseamos el más grande de los éxitos en el cumplimiento de su difícil tarea, tan beneficiosa para el desarrollo de las relaciones en esta Organización y en el mundo. Estamos seguros de que al continuar la difícil pero fructífera obra iniciada por su predecesor, contribuirá de manera efectiva — igual que lo ha hecho U Thant — a la aplicación de los principios de la Carta, a la paz y a la seguridad internacionales, en este mundo que lo necesita cada vez más.

286. Sr. GARCIA ROBLES (México): Deseo expresar las felicitaciones de la delegación de México, y las más propias, al Sr. Kurt Waldheim, por la merecida designación de que unánimemente lo ha hecho objeto la Asamblea General, para que ocupe el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas a partir del 1° de enero de 1972.

287. Habiendo tenido oportunidad de apreciar personalmente su destacada actuación en nuestra Organización, que, como él mismo nos lo recordaba no hace mucho, se remonta a 1955, abrigo la convicción de que todos debemos también felicitarnos de que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General hayan coincidido en escoger a una persona cuya capacidad, relevantes cualidades y experiencia constituyen sólida garantía de que sabrá desempeñar sus elevadas funciones con la mayor distinción y eficacia.

288. En lo que atañe a quien ahora ocupa ese alto cargo, para mi país y mi delegación el nombre de U Thant quedará indisolublemente vinculado al de una empresa latinoamericana en la que México ha puesto, desde un principio, su entusiasmo y su tesón: la de la proscripción de las armas nucleares en la América Latina, a la que el Secretario General aportó, ininterrumpidamente, su inapreciable contribución. Pero ésta no es sino una de las numerosas contribuciones de U Thant a la paz, al desarme, a la libre determinación de los pueblos y al fomento del desarrollo económico dentro de la justicia social, a las que el Presidente de México, Luis Echeverría Álvarez, durante su reciente visita a las Naciones Unidas, rindió público homenaje desde esta tribuna [1952a. sesión].

289. Séame hoy permitido agregar el tributo de la admiración sin reservas y del más sincero reconocimiento de alguien que, como es mi caso, ha tenido el privilegio de seguir de cerca la ejemplar trayectoria de U Thant y de beneficiarse de su consejo siempre sabio e invariablemente

imparcial. Los dos lustros de su vida que ha consagrado totalmente a nuestra Organización lo hacen acreedor a la gratitud de la humanidad y a que lo acompañen al dejar su alto puesto, el 31 de diciembre, los sinceros votos que por su ventura formularán sin duda todos los pueblos de la tierra, y entre ellos — puedo asegurarlo — el pueblo mexicano, cuyos sentimientos U Thant bien conoce.

290. Sr. CREMIN (Irlanda) (*interpretación del inglés*): La delegación de Irlanda desea asociarse a los muchos honores rendidos a U Thant en el momento en que abandona su puesto de Secretario General.

291. El está, desde luego, enterado de las estrechas relaciones amistosas entre las delegaciones de Birmania y de Irlanda durante los años que sirvió como Representante Permanente de su país, del beneplácito con que mi Gobierno acogió su nombramiento como Secretario General en 1961 y, por último, de la satisfacción de mi Gobierno por la forma en que ha cumplido las pesadas funciones de su cargo durante un período señalado por la inquietud y las disensiones, en el cual debió enfrentarse con muchos problemas serios y delicados.

292. U Thant ha desempeñado el cargo de Secretario General con un sentido de suma integridad y una dedicación desinteresada a los propósitos y principios de la Carta. De acuerdo con las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, cuando habló aquí el 7 de octubre próximo pasado,

“...su valor, sus palabras, las actitudes que nos ha enseñado y su tolerancia nos seguirán guiando e inspirando” [1956a. sesión, párr. 120].

293. Tenemos la firme esperanza de que disfrutará de muchos años de pacífico y feliz retiro, en el cual, sin embargo, estamos seguros de que no dejará de poner a disposición de la comunidad internacional los beneficios de su experiencia sin par para promover la armonía y la cooperación entre las naciones.

294. Mi delegación desea, al mismo tiempo, expresar sus cordiales felicitaciones al Sr. Kurt Waldheim por su nombramiento como Secretario General. Los que hemos tenido el privilegio de trabajar con él durante varios años y en estos recintos nos hemos familiarizado con su profundo conocimiento de los asuntos internacionales y con sus cualidades de cortesía, percepción y tacto, gracias a las cuales llegó a ocupar el más alto cargo en el servicio exterior de su país en enero de 1968. Un ejemplo de su interés por la Organización es que, cuando cesó en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, el año pasado, optó por volver como Representante Permanente a las Naciones Unidas.

295. Kurt Waldheim procede de un país cuyas tradiciones diplomáticas son de las más antiguas en Europa y de un país con el cual Irlanda ha tenido muchos vínculos durante un largo tiempo, a partir de la llegada de Columbanus en Bregenz y de Virgil en Salzburgo, hace más de mil años.

296. La delegación irlandesa no duda de que el Sr. Waldheim dará aún más esplendor al cargo de Secretario General de las Naciones Unidas y le desea toda suerte de éxitos en sus nuevas tareas.

297. Sr. EREN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Todo lo que puede decirse acerca de U Thant ya ha sido dicho. Los anales de las Naciones Unidas e, indudablemente, los anales de la historia, no contienen un caso análogo de homenaje tan universal y, agregaría, de gratitud tan universal hacia un hombre. Solamente quisiera repetir lo que dijo Macaulay cierta vez acerca de la contribución del hombre a la historia: “Algunos hombres dejan en la historia la impronta de sus tristes actos, pero felices son los pocos que legan la impronta de sus corazones.”

298. Aunque sentimos nostalgia, nos hallamos reconfortados por la elección de Kurt Waldheim. La historia de la diplomacia moderna ya se ha enriquecido con las grandes contribuciones de su país. En Kurt Waldheim saludamos la segunda gran contribución de Austria a las relaciones internacionales. El país de Metternich nos ha dado un hombre de extraordinaria experiencia y habilidad, un hombre de infinita paciencia y sabiduría.

299. Al felicitar al Sr. Kurt Waldheim nos felicitamos a nosotros mismos.

300. Sr. ALARCON (Cuba): Queda poco que agregar a este homenaje que las delegaciones de los Estados Miembros rinden al Secretario General, U Thant. Sin embargo, mi delegación ha considerado necesario decir algunas breves palabras en su homenaje, recordando el período inicial en que él asumió su gran responsabilidad como Secretario General de las Naciones Unidas, que fue un momento en que su actuación en etapas difíciles y complejas se vinculó muy directamente a nuestro país.

301. Recién instalado como Secretario General, él hubo de participar en una grave crisis internacional que afectó directamente a mi país. En aquella ocasión, U Thant demostró su profundo respeto a los derechos soberanos de los pueblos, su firme adhesión a los principios de la Carta, su lealtad a la causa de la paz y la justicia; desde entonces, ganó en mi pueblo sentimientos de gratitud y reconocimiento muy sinceros. Hoy, en la ocasión en que lo despedimos como Secretario General, quisiera asegurarle que tales sentimientos continúan tan vivos como hace nueve años.

302. Durante estos años, hemos sido testigos además de la total dedicación de U Thant a las difíciles responsabilidades que le imponía su cargo como Secretario General. Para él no hubo día ni hora de descanso. En todo momento estuvo disponible para desempeñar sus funciones con el mismo espíritu, con el mismo apego a los nobles ideales de la Carta que hace diez años le hicieron merecer su designación como Secretario General. Por ello, por su conducta sostenida durante una década, mi delegación no puede faltar a este homenaje muy sincero a su persona y a su actuación.

303. Desearíamos aprovechar esta ocasión para felicitar también muy sinceramente al Sr. Kurt Waldheim por su merecida elección como Secretario General de las Naciones Unidas a partir del próximo 1º de enero. Con su país, Austria, el mío tiene las más cordiales y amistosas relaciones y estamos seguros de que por su experiencia, su capacidad y las labores que ha realizado anteriormente, el Sr. Waldheim será por su actuación un Secretario General que tenga el respeto y el reconocimiento de toda la

comunidad internacional, como el hombre que hoy despedimos. Lo felicitamos muy sinceramente en nombre de nuestro Gobierno y de nuestro pueblo.

304. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Secretario General, U Thant.

305. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Les estoy muy reconocido a todos ustedes por sus amables palabras y cordiales sentimientos en esta ocasión en que me despido de los Estados Miembros representados en la Asamblea General.

306. Señor Presidente, he tenido el placer y el privilegio de trabajar en estrecho contacto con usted durante el vigésimo sexto período de sesiones y estoy seguro de que reflejo la opinión de todos los miembros de la Asamblea al decir que usted ha desempeñado las pesadas responsabilidades y difíciles tareas que le incumbían con capacidad y decisión ejemplares.

307. Debo decir también que estoy profundamente conmovido por los amables homenajes que me han rendido muchos Gobiernos Miembros en esta augusta Asamblea. En esta ocasión me embarga una profunda emoción y, como es comprensible, sentimientos encontrados. Por un lado, me resulta triste despedirme de tantos amigos, a muchos de los cuales seguiré encontrando pero con quienes no puedo pretender tener la estrecha y amistosa asociación que ha iluminado los 3.702 días en que actué como Secretario General. Por otro lado, no hablaría con franqueza si no les dijera que tengo un sentimiento de gran alivio, rayano en la liberación, ante mi inminente retiro y al dejar el peso de este cargo.

308. Durante los últimos meses he reiterado mi gratitud a muchos amigos y colegas que expresaron el deseo de que reconsiderara mi decisión de retirarme. Estoy seguro que si piensan un poco convendrán conmigo en que tuve razón al insistir en dejar mi cargo en este momento. Al hacerlo, me siento muy reconfortado y alentado al pensar que dejaré este cargo en manos tan competentes.

309. He conocido al Embajador Waldheim desde que llegé por primera vez a Nueva York como Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas en 1964. Ulteriormente, fue Ministro de Relaciones Exteriores de su propio país, y personalmente mucho me satisfizo cuando le volvieron a designar Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas el año pasado. Sé que le tienen en gran estima todos quienes han llegado a conocerle en los muchos años que pasó en Nueva York. Además de su capacidad diplomática bien reconocida, ha demostrado un talento especial para la conciliación en su desempeño como Presidente de la Comisión del Espacio Ultraterrestre y en otros órganos de las Naciones Unidas. Le deseo el mayor de los éxitos en su nueva y ardua responsabilidad.

310. Me voy en momentos en que la Organización tiene muchos problemas sin resolver, como lo han puesto de relieve muchas delegaciones, así como también muchas cuestiones actualmente en examen. En primer término, está el problema del Oriente Medio, de larga data. En este caso creo que es imperioso que se aplique plenamente la resolución 242 (1967), aprobada por unanimidad en el

Consejo de Seguridad el 29 de noviembre de 1967. Más recientemente, y en especial durante este mes, a todos nos ha preocupado la situación en el Asia meridional. Confiemos en que pueda negociarse una solución justa y correcta entre las partes directamente interesadas y que se inicie una nueva era de paz y estabilidad en tan vasto subcontinente. A este respecto, es alentador el que anoche mismo el Consejo de Seguridad aprobara su muy útil y constructiva resolución 307 (1971).

311. También deseo expresar mi sentido de decepción personal por no haberse logrado mayores progresos por parte del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que ha hecho todo lo que pudo por formular ciertas directrices en los últimos seis años. Como he observado recientemente, ésta es una cuestión vital y es importante que antes de mucho tiempo se logre un acuerdo firme sobre esta cuestión.

312. La Organización sigue enfrentada a una grave situación financiera, pese a mis decididos empeños por resolver este problema durante muchos años, y más recientemente pese a los esfuerzos devotos del Sr. Hambro, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones. Confío en que las dificultades financieras se resuelvan, por lo menos en parte, bajo la administración de mi sucesor, porque creo que nadie podría presidir con la mínima satisfacción las actividades de una Organización en bancarrota.

313. En mi declaración del 3 de noviembre de 1961, cuando asumí por primera vez el cargo de Secretario General interino de las Naciones Unidas, y en mi declaración del 2 de diciembre de 1966, cuando acepté un nuevo mandato de cinco años, rendí homenaje a la Secretaría, cuyo jefe he sido durante algo más de diez años. También recientemente tuve ocasión de despedirme del personal y pude expresar mi profunda gratitud a todos los miembros del personal, tanto de Nueva York como de los lugares más distantes del mundo, por su dedicación y consagración. Representan una riqueza valiosa, con la que estoy seguro podrá contar mi sucesor.

314. Durante todos estos años he llevado a cabo la política de consultar con mis colegas, los Secretarios Generales Adjuntos y los Subsecretarios Generales, individualmente, en grupo o en reuniones, según conviniera en cada caso. Ellos me han participado sus ideas y problemas, con la misma libertad con que yo, por mi parte, les participé mis dificultades y problemas. Creo que de este modo hemos llegado a una inteligencia de la posición del otro, y también creo que puedo decir que durante todos estos años las decisiones que adopté se basaron en el cuidadoso examen y en la consulta previa y que mis colegas, en general, las consideraron aceptables.

315. Sin embargo, hay un aspecto de mi labor como jefe administrativo de la Organización sobre el que quisiera formular unas breves observaciones. Considero que antes de dejar mi cargo de Secretario General de las Naciones Unidas, con toda franqueza debo informar a los Estados Miembros que para el Secretario General constituye una situación poco satisfactoria no tener un adjunto, que pueda obrar en su nombre con plena autoridad y responsabilidad durante sus ausencias, hállese descansando, de vacaciones o

viaje oficial. Lo digo aunque todos mis funcionarios superiores me han asistido muy bien y han cooperado conmigo en todas las formas posibles siempre que he necesitado ausentarme en viaje oficial. Sin embargo, no me cabe duda de que la falta de un adjunto ha sido una de las razones principales por las que me sentí inhibido de tomar una vacación ocasional, con las consecuencias para mi propia salud que conocen los Miembros.

316. Entiendo que en todos los principales organismos especializados hay por lo menos un adjunto que puede sustituir al jefe ejecutivo en lo que se refiere a ciertas tareas burocráticas, y esto de un día para otro, y que también tiene autoridad y es plenamente competente para obrar en su nombre durante las ausencias. Con el crecimiento excepcional de la Secretaría en los años recientes y el incremento que se espera en el futuro en actividades tales como el medio humano, los fondos marinos y oceánicos y el espacio ultraterrestre, creo que resulta aún más importante que en los próximos 10 años el Secretario General pueda contar con los servicios de un adjunto.

317. Si bien la Comisión Preparatoria comprendió, en 1945, la necesidad de la existencia de un adjunto, como bien saben los representantes, su recomendación concreta — que suponía cierta rotación de funciones atribuidas al Secretario General — sería poco práctica en las circunstancias actuales. La relación entre el Secretario General y su adjunto debe estar imbuida de una confianza total y de ello se desprende que el adjunto debe ser designado por el Secretario General y responsable ante él. Al mismo tiempo y teniendo en cuenta el hecho de que, en ausencia del Secretario General, podría incumbir a su adjunto toda una serie de responsabilidades, creo que debe resultar una persona aceptable para el Consejo de Seguridad — esto es muy importante — y, por cierto, también para todos los Miembros.

318. Considero que el adjunto del Secretario General no requeriría un salario mayor que el asignado a los Secretarios Generales Adjuntos, ya que su función, básicamente, es evidentemente la de un *primus inter pares*. Sin embargo, para atender a sus obligaciones de representación adicionales, sugiero que se le acuerden mayores gastos de representación que los establecidos para los demás Secretarios Generales adjuntos.

319. Deseo dejar bien en claro que, por cierto, no se trata de una propuesta formal ni oficial. Sin embargo, en interés de la buena gestión y de su propia salud, considero que el próximo Secretario General haría bien en tener en cuenta esta propuesta, que, sin duda, también debería merecer el examen más atento de los Miembros y, especialmente, del Consejo de Seguridad. A mi juicio, ello no entrañaría una enmienda de la Carta y las consecuencias financieras serían insignificantes.

320. Deseo concluir diciendo hasta más ver — y no adiós — a mis amigos y colegas aquí reunidos. Confío en estar aquí cerca durante algún tiempo y también me propongo utilizar mis horas libres para la propagación y adelanto activo de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que me inspiran un profundo apego personal.

321. A todos les deseo felices fiestas y todo el bien posible.

### Conclusión de los trabajos del vigésimo sexto período de sesiones

322. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Voy a dar ahora la palabra a los Presidentes de los grupos regionales que desean hablar al clausurarse el período de sesiones. Tiene la palabra el representante de Zambia, en nombre de los Estados africanos.

323. Sr. NYIRENDA (Zambia) (*interpretación del inglés*): Nuevamente he solicitado el uso de la palabra para que mi delegación, en nombre de los Estados africanos, pueda rendirle personalmente a usted, señor Presidente, un tributo muy merecido. Al concluir este período de sesiones de la Asamblea General bajo su dirección sabia y capaz, los africanos independientes nos sentimos obligados a expresarle nuestras sinceras felicitaciones y nuestro aprecio por la manera en que ha guiado, con éxito, a la Asamblea durante este período de sesiones. Indudablemente, no ha sido sólo un período pleno de acontecimientos extraordinarios, sino también de relevancia histórica, en que se han restituido — después de tanto tiempo — los derechos legítimos de la República Popular de China en las Naciones Unidas. Sin embargo, usted ha dirigido a la Asamblea en épocas a menudo sumamente difíciles con paciencia, flexibilidad y firmeza singulares y, sin duda, con la dignidad y sabiduría características de los indonesios, quienes en 1955 no solamente hospedaron a la histórica Conferencia de Bandung, sino que también la guiaron de un modo similar. El Africa independiente conserva aún el recuerdo del espíritu y el compromiso de Bandung. Cabe recordar, por ejemplo, que fue en Bandung donde los representantes del tercer mundo, reunidos por primera vez en una asamblea tan augusta, comprometieron a sus respectivos países — entre otros objetivos urgentes — a la eliminación total del colonialismo, el neocolonialismo, la dominación extranjera y el *apartheid* en todas sus formas y manifestaciones. Por lo tanto, nos encantó e inspiró ver a un distinguido hijo de Indonesia como usted, señor Presidente, dirigir esta Asamblea durante este crucial e histórico período de sesiones. Acepte nuevamente nuestras sinceras felicitaciones y expresiones de gratitud. Le hacemos presente nuestros mejores deseos y un feliz año nuevo.

324. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante del Líbano, en nombre de los Estados asiáticos.

325. Sr. GHORRA (Líbano) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, tengo también el privilegio y el honor de hacer uso de la palabra una vez más para rendirle a usted un homenaje especial como Presidente de la Asamblea General, en nombre del grupo asiático y en el de la delegación libanesa.

326. Permítaseme reiterar desde esta tribuna, señor Presidente, lo que ya he señalado en ocasiones anteriores: el Asia se enorgullece tanto por el hecho de que se lo eligiera a usted Presidente de la Asamblea General, como por los logros realizados por este órgano bajo su sabia, enérgica y talentosa conducción. Por cierto, se ha ganado el respeto y la admiración de todas las delegaciones por el modo eficaz como dirigió nuestras reuniones. La fe depositada en usted al comienzo del período de sesiones ha quedado plenamente justificada, y a los laureles logrados en el

servicio de su país, Indonesia; del Asia, del mundo y de la causa de la paz y la amistad entre las naciones, se han agregado muchos más. Indonesia posee en usted a un diplomático talentoso y modesto, consagrado a la solución de los problemas difíciles por medios pacíficos. Su particular contribución a la solución del problema del Irián Occidental constituye un ejemplo brillante de logro diplomático excepcional. Sus esfuerzos por promover el entendimiento y las relaciones amistosas más estrechas entre los Estados asiáticos rinden constantemente resultados positivos.

327. Sus calidades humanas, espíritu de amistad y accesibilidad le han ganado la admiración de todos nosotros. La manera como realizó la dignidad y autoridad de su alto cargo lo han hecho depositario de la estima y el reconocimiento general. Por eso merece nuestra gratitud. Las delegaciones asiáticas tenemos razones especiales para felicitarlos por el hecho de que, durante su presidencia, la República Popular de China, la mayor nación asiática y una de las principales Potencias del mundo, haya ocupado el lugar que le corresponde en las Naciones Unidas, y porque cinco países asiáticos — cuatro de los cuales son árabes — hayan ampliado y fortalecido nuestras filas, haciendo que las Naciones Unidas sean más representativas y, de ese modo, realizando su papel al servicio de los altos ideales de la Carta y, principalmente, de la paz mundial.

328. Para concluir, permítaseme dirigir nuestra inmensa gratitud y aprecio a nuestro amigo el Sr. Stavropoulos, el eficaz y competente Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General; a su personal, a los intérpretes, a todos los miembros de la Secretaría, visibles o no, audibles o no, que han trabajado sin descanso y diligentemente para ayudarnos en nuestra labor. Vayan mis palabras de elogio y agradecimiento a los Vicepresidentes de la Asamblea, a los Presidentes, Vicepresidentes y Relatores de las Comisiones, que desempeñaron de modo notable sus tareas en circunstancias especialmente difíciles este año.

329. Que a usted, señor Presidente, y a todos los compañeros representantes, acompañe en nombre del grupo asiático nuestro espíritu de buena voluntad durante las próximas fiestas; a todos les deseamos felicidad y prosperidad en el año venidero.

330. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Hungría, que hablará en nombre de los Estados de la Europa oriental.

331. Sr. SZARKA (Hungría) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre del grupo de los países socialistas de Europa y en el de la República Popular Mongola quiero expresar nuestro agradecimiento por la labor difícil y agotadora que usted ha llevado a cabo como Presidente del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea General es una tarea noble y elevada que, al mismo tiempo, exige gran consagración, esfuerzos incansables, imparcialidad y flexibilidad. Sus cualidades han hecho posible que en este período de sesiones que termina hoy hayamos podido trabajar bajo la dirección de un Presidente estadista que reúne todos esos requisitos.

332. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto, Sr. Stav-

ropoulos; a su personal, a los intérpretes, a los traductores y a los demás miembros de la Secretaría, cuya labor ha sido una contribución indispensable para la realización de la Asamblea General, tanto en las sesiones plenarias como en las comisiones.

333. El deber de evaluar la tarea y los resultados del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General se hará durante los próximos días, semanas y meses. Sin embargo, si miramos hacia atrás lo que se ha hecho en los tres meses pasados, podemos decir que este período de sesiones ha sido de verdadera significación. La Asamblea General examinó varias cuestiones de gran interés y aprobó resoluciones importantes, en particular las que se refieren al nombramiento del nuevo Secretario General, al fortalecimiento de la seguridad internacional, a la conferencia mundial del desarme, a la prohibición y destrucción de las armas biológicas, en forma de un proyecto de convención, y a la situación en el Oriente Medio, así como otras cuestiones.

334. En el lado contrario del balance, sin embargo, existen todavía problemas con respecto a los cuales la Asamblea General ha podido hacer poco o ningún progreso. Los resultados obtenidos constituyen una prueba de que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante y útil en la comunidad internacional para la realización de los propósitos y principios enunciados en la Carta. No obstante, las imperfecciones del período de sesiones de este año nos recuerdan que todavía queda mucho por hacer para realzar la eficacia de la labor de la Organización.

335. Como resultado de más de dos decenios de esfuerzos y de lucha por parte de la Unión Soviética y los demás países socialistas, incluido el mío, así como de otras naciones progresistas, las Naciones Unidas han dado en este vigésimo sexto período de la Asamblea General un paso considerable hacia su universalidad. Sin embargo, al analizar y evaluar este hecho, nadie debe olvidar que todavía se necesitan otros pasos decisivos para lograr la universalidad total de la Organización. La decisión discriminatoria adoptada con respecto a los participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que se celebrará en Estocolmo en 1972, es un indicio especial de cuánto queda por hacer en este campo y de la gran responsabilidad que recae sobre aquellos que todavía continúan oponiéndose a las realidades de la vida internacional. Tenemos confianza en que dentro de poco la universalidad total será un hecho y que las Naciones Unidas se convertirán dentro de poco en el tipo de organización de Estados que proyectaron sus fundadores y que requiere la realidad.

336. Para concluir, quiero desearle a usted, señor Presidente; al Secretario General U Thant; al nuevo Secretario General, Sr. Waldheim; a todos mis colegas, los delegados, y al personal de la Secretaría en su totalidad, un año nuevo muy feliz, pacífico y próspero.

337. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Costa Rica, que hablará en nombre de los Estados latinoamericanos.

338. Sr. MOLINA (Costa Rica): Sr. Presidente, al terminar las labores de esta Asamblea General deseo agradecerle, en

nombre del grupo de Estados latinoamericanos, la dirección ponderada y ecuaníme que ha impreso en nuestros debates. Han existido, como en todo parlamento, momentos de acaloramiento y fuerte debate, pero justo es reconocer que su serenidad contribuyó a encauzar la discusión por sendas de acuerdo que permitieron avanzar hacia el logro de los objetivos propuestos.

339. Aún falta bastante para obtener una verdadera paz, pero en los pasos que se hubieran dado hacia ello en esta Asamblea, es necesario recordar su dirección serena.

340. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Portugal, que hablará en nombre del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.

341. Sr. PATRICIO (Portugal) (*interpretación del inglés*): En nombre del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados tengo el honor y el placer de expresarle a usted, señor Presidente, nuestro agradecimiento por la manera eficaz y competente con que presidió las labores de la Asamblea General. Indudablemente, durante el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea se plantearon problemas difíciles y espinosos. Pero usted los superó con capacidad y tacto, asumiendo las responsabilidades que le incumbían. Además, estamos en deuda con usted por haber llevado a cabo nuestra tarea de modo tal que pudiéramos cumplir hoy nuestro programa previsto en la fecha estipulada.

342. La causa de la paz entre las naciones es el objetivo fundamental y primordial de las Naciones Unidas. Es el principio esencial de la Carta de esta Organización. Pero la necesidad de la paz al mismo tiempo reside dentro de cada individuo de nuestro planeta y es un sentimiento y una tendencia irresistible de la humanidad. Sus esfuerzos e iniciativas como Presidente de la Asamblea General y dirigente prominente de su gran país, han revelado la dedicación que ha puesto para la consecución de la paz, la seguridad y el desarrollo de todas las naciones. Nuestros esfuerzos deben estar encaminados también al mismo objetivo.

343. Deseo rendir homenaje y expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto, Sr. Stavropoulos, y a todo el personal de la Secretaría, por sus esfuerzos notables, que nos han ayudado a concluir nuestra labor.

344. Creo que no cumpliría mi deber si no uniera mi voz a la de tan distinguidos representantes que han llegado a la tribuna para rendir homenaje a nuestro Secretario General saliente.

345. U Thant se dio por completo a su ardua y difícil tarea, y estoy seguro que se ha ganado la gratitud de todos nosotros. Le deseo lo mejor de lo mejor en estos momentos en que abandona nuestra Organización, en la que durante tanto tiempo desempeñó un papel prominente y a la que, estoy seguro, continuará asociado.

346. Y ahora, permítaseme cumplir una tarea muy agradable, que es la de dar la bienvenida al nuevo Secretario General, Embajador Kurt Waldheim, de Austria, cuya elección brillante y bien merecida para el más alto cargo ejecutivo en las Naciones Unidas es una culminación

adecuada para una extensa carrera diplomática al servicio de su propio país, jalonada de muchas realizaciones en pro de la paz y el progreso en su país y de la amistad fuera de él. Austria es un país cuyo nombre conjura visiones de antigua preeminencia, tanto en el esplendor de su cultura como también en los anales de la diplomacia internacional, llena de grandes logros en materia de negociación, conciliación y armonía entre las naciones de Europa, a lo largo de siglos.

347. Al formular nuestras felicitaciones al Embajador Waldheim quiero expresar la ferviente esperanza de que el espíritu tradicional de Viena, escenario de tantas brillantes conquistas de la diplomacia y la conciliación internacional, esté presente en las actividades de las Naciones Unidas en el futuro.

348. Deseamos sinceramente al Embajador Waldheim un prolongado, activo y exitoso desempeño de su cargo, en paz y prosperidad.

349. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Yemen, quien desea hablar en nombre de los Estados árabes.

350. Sr. GEGHMAN (Yemen) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, he solicitado nuevamente la palabra, contando con su paciencia y benevolencia.

351. Es un honor para la delegación del Yemen expresar, en nombre del grupo de Estados árabes, nuestra honda gratitud y aprecio a usted, señor Presidente, por la sabiduría, valor, visión, tacto y benevolencia con que ha dirigido las deliberaciones durante este período de sesiones de la Asamblea General.

352. En este período de sesiones hemos sido testigos, con admiración, de sus incansables esfuerzos para hacer prevalecer la razón y la armonía en momentos en que las emociones, los conflictos y las opiniones contrarias amenazaban cegar la visión humana. Estamos profundamente endeudados con usted, señor Presidente; el éxito de este período de sesiones de la Asamblea General es un testimonio de nuestra deuda, así como un tributo a sus grandes cualidades. También es un tributo para usted, hijo ilustre de Asia y ciudadano de un gran país cuyas estrechas y fraternales relaciones con el mío tienen hondas raíces en la historia, que la histórica decisión, tomada en este período de sesiones, de restablecer los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas, fue tomada bajo su presidencia y dirección.

353. También expresamos nuestra gratitud a los Presidentes de las Comisiones y a los estimados Vicepresidentes por su brillante actuación. Vaya también nuestro sincero agradecimiento al personal de la Secretaría, que ha trabajado incansablemente durante estos tres meses.

354. Señor Presidente, le felicitamos, le damos las gracias y le saludamos.

355. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita.

356. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Concluye un turbulento período de sesiones de la

Asamblea General. Pudo habérsenos escapado de las manos de no haber sido, señor Presidente, por su sonrisa desarmante. Cuando el mar estaba embravecido, usted arrojó un aceite indonesio especial sobre las aguas revueltas. Cuando los nervios estaban desgastados, su singular compostura en el sillón presidencial controló los ánimos exaltados.

357. Bajo su presidencia, esta Organización se volvió más universal, no solamente porque se incorporaron a ella varios nuevos Estados, sino por la participación en sus labores de literalmente alrededor de 800 millones de asiáticos, cuando la República Popular de China volvió a ocupar su lugar entre nosotros. Incluso, señor Presidente, cuando usted empleaba el mazo, el golpe no podía herir a nadie, porque lo hacía suave, quedamente. Y con todo, usted ejerció autoridad, no con el estilo clásico de los Presidentes tradicionales, sino con un espíritu jovial que tocaba las cuerdas más profundas en nuestros corazones. No es extraño que usted se haya granjeado el aprecio de todos nosotros. Bien se le aplica a usted el proverbio árabe: "El dirigente de un pueblo es su sirviente." Como tal, usted era al mismo tiempo un dirigente en su propio país y en la comunidad internacional.

358. Faltaría a mi deber si olvidara al consagrado caballero ubicado a su izquierda, señor Presidente, que no es otro que mi buen amigo el Sr. Stavropoulos, el Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General, que se ha dedicado durante más de un cuarto de siglo a esta Organización. El y yo hemos visto mucho; no es de extrañar que a veces nuestros nervios nos fallen. Espero que mientras yo esté aquí, él siga desempeñando un papel encomiable en las Naciones Unidas.

359. En último término, aunque no menos importante, deseo dar las gracias a todos los miembros de la Secretaría, sin una sola excepción, y vaya también mi gratitud a todos mis colegas, quienes han sido bastante pacientes conmigo y entre sí durante este período de sesiones.

360. No puedo concluir estas palabras sin desear felices fiestas a todos ustedes, incluso a nuestro bienamado Presidente, y por supuesto, a mí mismo.

361. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Filipinas, quien hablará en nombre de cinco países asiáticos.

362. Sr. REYES (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, tengo el honor de rendirle homenaje en nombre de Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Filipinas, los cinco países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, cuya población conjunta representa más de 200 millones de personas tranquilamente dedicadas a crear y preservar una región de paz, estabilidad y progreso en su parte del mundo.

363. El vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General ha sido histórico, y los países de nuestra Asociación se enorgullecen de la forma en que usted ha llevado a cabo su importante mandato.

364. Hemos comenzado con el debate histórico sobre la admisión de China en las Naciones Unidas, que se resolvió

con éxito con la entusiasta acogida concedida a la República Popular de China. De esta forma se ha dado un gran paso hacia la meta de la universalidad de las Naciones Unidas.

365. Terminamos el examen de nuestro programa con el nombramiento de un distinguido nuevo Secretario General, Su Excelencia el Sr. Kurt Waldheim, quien sucede a su Excelencia U Thant en ese puesto sumamente complejo. U Thant ha cumplido con gran distinción su mandato con una duración sin precedentes de más de un decenio, realizando más la eficacia de la Secretaría de las Naciones Unidas y ayudando a que la Carta de nuestra Organización sea una viva realidad.

366. Además, entre otras cosas, esta Asamblea ha tratado de la crisis monetaria y comercial internacional, del mantenimiento de una precaria tregua en el Oriente Medio y de la prevención de que una nueva guerra en el subcontinente asiático se extendiera y durara más de lo que ha durado.

367. En todo ello, señor Presidente, usted se ha mantenido sereno, tranquilo, imperturbable, presidiendo de acuerdo con la mejor tradición del Mushawara, la práctica democrática malaya del consenso por medio de la consulta franca y el diálogo fraterno. Su invencible ecuanimidad ha vencido todos los impedimentos, tales como las dificultades de procedimiento, los debates agitados y el peso muerto de problemas difíciles. Su Presidencia ha sido una reivindicación de sus extraordinarias cualidades personales de político y campeón de la libertad y la justicia, cualidades que ha demostrado en los papeles clave que ha desempeñado en la solución pacífica de la disputa del Irán Occidental, en la reconstrucción democrática de Indonesia y en la iniciativa que tomó para el establecimiento de la Asociación de Naciones del Asia Sudoccidental, en nombre de la cual tengo el honor de hablar en esta oportunidad.

368. También ha prestado usted un importante servicio a las Naciones Unidas fuera de las reuniones de la Asamblea General. En este período de sesiones, ha hecho usted dos viajes para la causa de la paz y la justicia. En octubre último, honró usted con su presencia la reunión celebrada en Lima, a nivel ministerial, del "Grupo de los 77", destacando así el inseparable vínculo que existe entre la seguridad internacional y el bienestar económico universal, que es otra forma de decir que no puede haber una paz verdadera y permanente sin una justicia económica y social para el tercer mundo. De este modo el vínculo integral entre el Decenio para el Desarrollo y el Decenio del Desarme — las dos empresas más importantes de las Naciones Unidas para la década del 1970 — ha sido subrayado aún más durante este período de sesiones. Y el mes pasado, en Kuala Lumpur, participó usted en la redacción de la Declaración de la Asociación del Asia Sudoriental como una zona de paz, libertad y neutralidad, iniciativa valerosa y llena de esperanzas, cuyo propósito es ampliar la zona de paz en una parte vital del mundo, que se enfrenta ahora con la perspectiva de nuevas rivalidades entre grandes Potencias.

369. Los aspectos negativos del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General han predominado a menudo entre los titulares de la prensa mundial,

oscureciendo el profundo significado y las consecuencias de largo alcance de los aspectos positivos. Por ejemplo, no se ha apreciado por lo general que bajo su dedicada dirección la Asamblea General ha tomado este año importantes decisiones para poner mejor y más eficazmente en práctica la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

370. Toda evaluación imparcial de este vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General que usted ha presidido, reconocerá que se ha dado un impulso importante para la realización de los propósitos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyos efectos fundamentales pesarán más, a nuestro juicio, que los aspectos negativos a los que se dio exagerada importancia durante este histórico período de sesiones.

371. En consecuencia, como resumen, creemos que el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General ha contribuido más de lo esperado al objetivo a largo plazo de crear un nuevo orden mundial basado en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

372. Señor Presidente, su tarea ha sido sumamente difícil, usted la ha llevado a cabo en una forma que honra a su país, Indonesia; a la Asociación en cuyo nombre hablo, a Asia y, en realidad, a toda la comunidad de Estados que integran a las Naciones Unidas.

373. Al terminar este período de sesiones de la Asamblea General, saludamos a usted por una labor bien realizada.

374. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con la tradición, permítaseme dirigirles la palabra una vez más antes de declarar clausurado el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

375. En primer lugar, quiero expresar mi gratitud a todos los que acaban de manifestarme sentimientos tan amistosos, en nombre de las diversas comisiones y grupos regionales, así como de sus respectivas delegaciones. Por mi parte, quiero manifestar mi reconocimiento y satisfacción por la labor que hemos logrado realizar juntos en el curso de los últimos tres meses. Esto se ha conseguido únicamente gracias a la buena voluntad, el trabajo esforzado y la dedicación de todos los representantes de los 132 Estados Miembros, y de todos los funcionarios de la Secretaría.

376. Debo mencionar especialmente a los Vicepresidentes de la Asamblea General y a los Presidentes y miembros de las Mesas de las Comisiones Principales, quienes han compartido conmigo la responsabilidad de dirigir los trabajos de esta Asamblea. Estoy en deuda con ellos por su apoyo infatigable y su generosa colaboración.

377. A mi amigo y consejero constante, Constantin Stavropoulos, vaya mi agradecimiento especial. La asistencia especializada que él y su excelente personal me han brindado durante este período de sesiones no sólo ha facilitado nuestra labor, sino que ha sido, también, una memorable experiencia personal para mí, por lo que les estoy sumamente reconocido.

378. Extiendo iguales sentimientos a todos los miembros de la Secretaría; a los que han estado con nosotros en las

sesiones de las comisiones y en las sesiones plenarias y a todos aquellos funcionarios silenciosos que trabajaron día y noche a fin de que pudiéramos concluir este período de sesiones en un plazo razonable.

379. Quisiera también tomar unos minutos para rendir homenaje al Secretario General saliente y para dar la bienvenida a su sucesor. En los 10 últimos años, en que U Thant ha estado al servicio de las Naciones Unidas, todos hemos tenido oportunidad de comprobar las cualidades que tanto le han distinguido: su tranquila dignidad y firme liderazgo, su gran sabiduría y el valor para sostener sus convicciones. Su devoción indefectible a los objetivos de las Naciones Unidas ha sido uno de los pilares que han hecho que nuestra Organización pudiera sobrevivir y madurar ante los grandes desafíos de nuestra época. Su participación en los esfuerzos para hacer las Naciones Unidas lo que son hoy será largamente recordada, y quedará como una inspiración para los demás en años venideros.

380. Todos lamentamos verlo partir, pero respetamos su decisión. Quiero expresar a U Thant y a su familia, en nombre de la Asamblea General, nuestros mejores deseos, así como la esperanza de que, independientemente de lo que U Thant decida hacer, las Naciones Unidas podrán continuar beneficiándose de sus sabios consejos y su experiencia.

381. Suceder a U Thant no es tarea fácil, pero confío en que el Sr. Kurt Waldheim, nuestro nuevo Secretario General, lo hará con distinción y honra para sí mismo, para su país y para el sistema de las Naciones Unidas. Quisiera reafirmar las promesas de confianza y apoyo hechas al comienzo de la reunión por diversos Estados Miembros, y asegurarle que haremos todo lo posible para aligerar su carga y para colaborar estrechamente con él al servicio de los intereses superiores de nuestra Organización mundial.

382. Todos sabemos que sólo la posteridad podrá juzgar imparcialmente los logros reales del vigésimo sexto período de sesiones, que estamos a punto de clausurar. Es difícil para nosotros hablar de éxitos dentro de estos muros cuando la amenaza y el uso de la fuerza continúan existiendo en la comunidad mundial, y nuestro pesar por los sufrimientos indecibles que traen aparejados se ve igualado únicamente por la frustración que sentimos ante nuestra impotencia para hacerlos desaparecer definitivamente.

383. Sin embargo, considero que podemos señalar algún notable progreso logrado en otros aspectos durante el presente período de sesiones. Muchos de ustedes estarán de acuerdo conmigo en que estamos concluyendo uno de los capítulos más importantes de la historia de las Naciones Unidas y, por cierto, el más memorable en muchos años, que ha despertado gran interés en la opinión pública. Tal vez resulte también un período de sesiones en que se hayan echado los cimientos de unas Naciones Unidas dotadas de nuevas energías y dedicación y mejor preparadas para hacer frente a los graves y urgentes problemas que tenemos planteados.

384. Entre las importantes cuestiones resueltas en el presente período de sesiones, la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones

Unidas se destaca indudablemente como un acontecimiento de importancia trascendental. Después de haberse enfrentado con este problema durante más de dos decenios, este año la Asamblea General afirmó decididamente el derecho de la República Popular de China a participar en los cónclaves de nuestra Organización. Todos compartimos la ferviente esperanza de que, con ello, la Organización vea reforzada su capacidad de alcanzar su objetivo básico de convertirse en una tribuna eficaz y universal para armonizar las acciones de todas las naciones en la consecución de los propósitos y principios de la Carta.

385. Este año la Asamblea ha dado otro gran paso adelante hacia nuestro anhelado objetivo de la auténtica universalidad de su composición. Con el ingreso de cinco nuevos Estados Miembros, todos ellos de Asia — Bahrein, Bhután, Omán, Qatar y los Emiratos Arabes Unidos —, forman ahora parte de las Naciones Unidas 132 Estados, muchos de los cuales alcanzaron su condición de Estado como consecuencia de la descolonización. Así pues, a medida que siga aumentando el número de Miembros de las Naciones Unidas hasta que la Organización incluya también, con el tiempo, los países divididos, la voz de la Organización, cuando hable en nombre de todos los pueblos del mundo, cobrará, en consecuencia, más fuerza.

386. No obstante, a pesar de los progresos logrados en el presente período de sesiones, hubo también sectores donde no hicimos ninguno. Nuestra incapacidad para evitar que estallara la guerra entre la India y el Pakistán, y lo que es incluso más grave, para poner fin a ella una vez iniciadas las hostilidades — lo que causó muchas muertes y sufrimiento a millones de seres humanos —, constituye un grave revés para nuestra Organización. Podemos sentir alivio porque hayan callado los cañones, pero no debemos permanecer indiferentes ante los sufrimientos humanos causados por el conflicto. Hemos visto los trágicos resultados del conflicto desenfrenado en el Asia meridional, y debe ser para nosotros una advertencia para impedir que se reanude el del Oriente Medio, mediante la adopción de medidas positivas derivadas de la resolución aprobada por la Asamblea en este período de sesiones.

387. Desde el punto de vista de la supervivencia de las Naciones Unidas, estoy seguro de que convendrán conmigo en que la situación financiera es nuestro problema más apremiante. Sin embargo, tenemos que llegar también a la lamentable conclusión de que esa situación no ha mejorado. Mi predecesor, el Sr. Edvard Hambro, accedió muy amablemente a la solicitud del Secretario General de esforzarse por encontrar formas y medios de resolver nuestras dificultades financieras. Estoy seguro de hablar en nombre de todos los Miembros de la Asamblea General al expresar al Sr. Hambro nuestro sincero agradecimiento por el tiempo y el trabajo que ha consagrado a esa tarea. No obstante, ha tenido que informar que, pese a casi un año de labor, no se ha podido solucionar la crisis.

388. El hecho de que las negociaciones entre las grandes Potencias no se hayan interrumpido permite esperar aún que se encuentre una solución, aunque todavía no se haya llegado a un acuerdo. Además, se han prometido contribuciones voluntarias substanciales, y quisiera señalar que las contribuciones hechas por los países en desarrollo, aunque muy pequeñas en comparación con el total,

representan un compromiso muy claro por su parte, si se consideran las grandes dificultades con que tropiezan para financiar sus propios programas de desarrollo.

389. Antes de clausurar el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, creo que es mi privilegio, pero también mi deber como Presidente, dar a conocer mis pensamientos sobre la situación actual de nuestra Organización y las opciones que parece ofrecernos el futuro al entrar ésta en el segundo cuarto de siglo de existencia.

390. No podemos dejar de lado el hecho de que las Naciones Unidas están atravesando una peligrosísima crisis. En estos momentos nuestra Organización lucha por su supervivencia en muchos frentes: el financiero, el operacional y el político.

391. Ahora, más que nunca, se necesitan hechos y no palabras, para convertir a nuestra Organización en lo que se pensó debía ser: un instrumento, una herramienta forjada por sus Miembros para resolver los problemas de la humanidad y crear un mundo de verdadera fraternidad universal entre todos los hombres y todas las naciones. Las Naciones Unidas son la única promesa concreta con que contamos para construir el mundo mejor del mañana: un mundo de paz, justicia y progreso. Sólo otra posibilidad existe: un mundo de destrucción y de muerte.

392. Jamás han sido las opciones tan claras e imperativas. Tengamos conciencia de que aquí, en las Naciones Unidas, poseemos los medios para hacer la elección correcta y el mecanismo para llevarla a la práctica. Debemos admitir, sin embargo, que con demasiada frecuencia hemos fracasado. No hemos logrado aplicar este mecanismo al logro de los propósitos y objetivos para que fue diseñado. En lugar de competir en una retórica hostil, mancomunemos nuestros esfuerzos para cultivar la generosidad y la tolerancia.

393. Una y otra vez hemos sido testigos de la ineficacia e incapacidad de nuestra Organización en la prevención de la guerra y en la erradicación de la pobreza y el prejuicio. En mi opinión, esta parálisis se debe en gran parte a viejos hábitos de pensamiento heredados de siglos de conflicto y desconfianza. Con demasiada frecuencia hemos sido testigos de acciones contrarias a los propósitos y principios de la Carta, como si el precio de la guerra fuera menor que el de la negociación y la transacción. Al olvidar las lecciones de la guerra hemos menospreciado las promesas de la paz.

394. Nos hemos de dar cuenta de que el valor de la paz no reside tan sólo en la ausencia de la guerra o de la violencia organizada, sino en el hecho de que por medio de la amistad, la comprensión y la cooperación podemos alcanzar los objetivos y aspiraciones comunes que prometimos abrazar al unirnos a las Naciones Unidas. Nuestros problemas son comunes no sólo por razones morales y por la preocupación que nos inspira nuestro prójimo, sino porque en este mundo moderno no existe una nación que pueda aislarse. El progreso de la ciencia y la tecnología nos ha interconectado a todos y dependemos unos de otros. El hambre en una remota región del mundo, por ejemplo, puede terminar siendo una amenaza a la supervivencia de los más fuertes y poderosos. La contaminación del medio por los productos químicos de los ricos puede llevar la desolación a los campos de los más pobres. La afrenta a los

derechos del hombre, dondequiera que sea, hiere la dignidad de toda la humanidad.

395. Pero interdependencia no implica tan sólo la coparticipación en los problemas; nos da una oportunidad sin precedentes para obrar de concierto y, a decir verdad, nos impone el hacerlo. Contamos con el mecanismo adecuado en las Naciones Unidas, dentro del marco de la Carta. No creo que si alguna vez hemos fracasado, el fracaso deba atribuirse a un defecto implícito de la Carta.

396. La falla está en nosotros mismos, en nuestra permanente dependencia del concepto de una soberanía estatal absoluta. En el mundo interdependiente de hoy el verdadero progreso de la sociedad internacional requiere que aprendamos a inclinarnos ante la voluntad colectiva sin interponer el muro de la soberanía. Por venir como vengo de un país en desarrollo no puedo por menos de expresar la esperanza de que el próximo y tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo señale el comienzo de esta voluntad colectiva de iniciar una acción concertada que nos conduzca a todos hacia un mañana mejor.

397. Terminemos este período de sesiones de la Asamblea General con un llamamiento a la fraternidad y a la cooperación. Volvamos a consagrarnos a nuestros ideales y aspiraciones comunes. Luchemos por la paz con obras en pro de la paz. Asegurémonos de que el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea encuentre a unas

Naciones Unidas fuertes, viables, salvadas de la insolvencia y capaces de obrar como les corresponde. Si queremos cumplir nuestros deberes y obligaciones debemos superar desconfianzas y suspicacias.

398. Con mesurado optimismo, por creer que podemos alcanzar esa meta, y por pensar que este vigésimo período de sesiones de la Asamblea General representa un pequeño paso hacia nuestro objetivo, deseo a ustedes, amigos y colegas, lo mejor para las fiestas y el año que se inicia.

## TEMA 2 DEL PROGRAMA

### Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

399. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

*Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.*

### Clausura del período de sesiones

400. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Declaro clausurado el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

*Se levanta la sesión a las 15.55 horas.*

